

DOLAR	
TRM	\$ 3.163 +0,24% ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.172
VENTA	\$ 3.129
EURO	
TRM	\$ 3.557 +0,49% ↑
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 3.773
VENTA	\$ 3.879
Fuente: Superfinanciera	

GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



OPINIÓN

Riohacha
2027: Antes
de prometer,
hay que saber
cuánto cuesta
gobernar

PÁGINA 7



ACTUALIDAD

Evoluciona satisfac-
toriamente la salud
del exdiputado Yoel
'El Negro' Blanchar
tras ser víctima de
un atraco en Maicao

PÁGINA 11

ACTUALIDAD

Corpoguajira fortalece
el control del pez león
y promueve su consu-
mo y aprovechamiento
artesanal en La
Guajira

PÁGINA 11

PÁGINA 4



JAIRO AGUILAR CONTINÚA GESTIONANDO RECURSOS ANTE EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Aqualia premia
a 129 niños
en Colombia
por su talento
y compromiso
con el cuidado
del agua

PÁGINA 12



PÁGINA 3

La Guajira, entre los
territorios priorizados
por aumento de casos
de dengue en Colombia

OCHO MUNICIPIOS DE LA GUAJIRA ESTÁN EN RIESGO POR DISPUTA ENTRE GRUPOS ARMADOS ILEGALES

PÁGINA 2



EDUCACIÓN



Uniguajira Sede
Villanueva impulsa la
innovación agropecua-
ria para fortalecer el
desarrollo productivo
de La Guajira

PÁGINA 5

ACTUALIDAD

PÁGINA 13

ExpoGuajira 2026 abre concurso para encontrar nuevos talentos infantiles de la música vallenata tradicional

ACTUALIDAD

ExpoEmpleo SENA
ofrecerá más de 100
vacantes en La Guajira:
conozca dónde partici-
par y cómo preparar su
hoja de vida

PÁGINA 10

Junior Contreras y Da-
niel H Acordeón presen-
tan 'Vallenato para siem-
pre Vol. 1' con nueve
clásicos del género

PÁGINA 13



PÁGINA 17

JUDICIALES

Hombre identificado como
Óscar Cabas fue baleado
cuando viajaba como pasajero
en un motocarro en Maicao

Hallan sin vida al
comerciante Eulices
'Chilo' Barros Estrada
dentro de su ferretería
en Maicao



PÁGINA 17



Alertó la Defensoría del Pueblo

Ocho municipios de La Guajira están en riesgo por disputa entre grupos armados ilegales

La Defensoría del Pueblo emitió una alerta temprana estructural que advierte sobre el alto riesgo de violencia en 21 municipios de La Guajira, Magdalena y Cesar, debido a la confrontación territorial entre el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN).

La Defensoría del Pueblo, a través de su Sistema de Alertas Tempranas (SAT), emitió la Alerta Temprana Estructural 020 de 2025 para advertir sobre el riesgo que enfrenta la población de la Sierra Nevada de Santa Marta y su área de influencia, ante la intensificación de la disputa por el control de territorios estratégicos entre dos grupos armados ilegales.

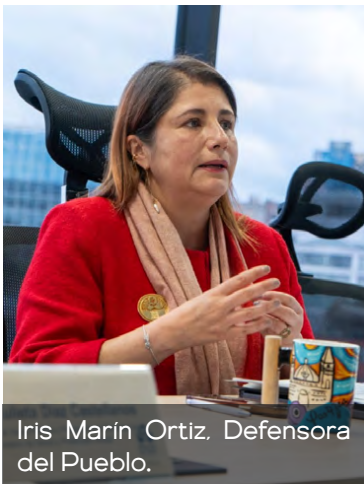
En La Guajira, la alerta incluye a ocho municipios: Riohacha, Dibulla, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo y Albania. En Magdalena y Cesar también fueron identificadas localidades expuestas a diferentes dinámicas de confrontación, consolidación territorial y presencia de estas estructuras criminales.

La nueva advertencia unifica el análisis del riesgo para los 21 municipios de los tres departamentos y subsume las alertas anteriores emitidas para El Copey, Valledupar, Dibulla, San Juan del Cesar y Riohacha.

Cinco dinámicas de confrontación armada

De acuerdo con la Defensoría, el escenario de riesgo está determinado por cinco dinámicas. La primera corresponde al control hegemónico de las ACSN en sectores de Santa Marta, Ciénaga y Dibulla. La segunda está relacionada con las pretensiones de expansión y consolidación territorial del EGC en municipios de Magdalena, Cesar y La Guajira, entre ellos San Juan del Cesar, Distracción y Fonseca.

Las otras dinámicas

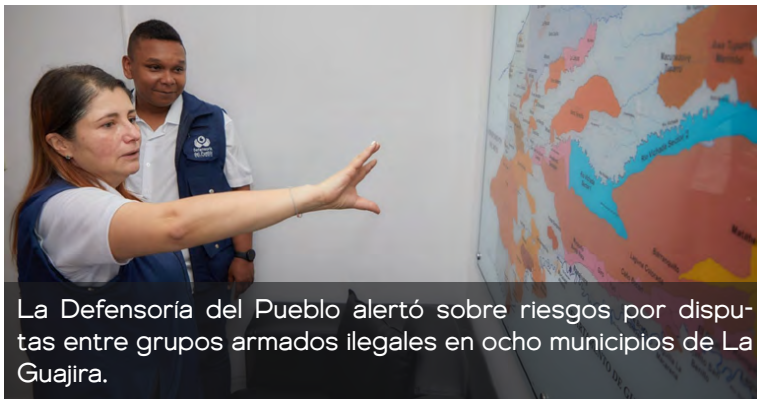


Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo.

comprenden la confrontación abierta entre ambas organizaciones, la existencia de dominios territoriales fragmentados en los que coexisten por conveniencia criminal y el tránsito o la presencia circunstancial de los grupos armados en zonas que podrían adquirir importancia estratégica.

Estas disputas han derivado en graves afectaciones a la población, entre ellas homicidios individuales y colectivos, secuestros, amenazas, cobros extorsivos y reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El organismo también advierte sobre prácticas de exterminio social contra jóvenes, consumidores de sustancias psicoactivas, in-



La Defensoría del Pueblo alertó sobre riesgos por disputas entre grupos armados ilegales en ocho municipios de La Guajira.

tegrantes de la población LGBTQ+, migrantes venezolanos y otras personas estigmatizadas. En algunos casos, los asesinatos estarían acompañados de mensajes o carteles utilizados para justificar la violencia y generar temor en las comunidades.

A estas situaciones se suman tratos crueles y degradantes, desplazamientos forzados, confinamientos y la presencia de artefactos explosivos improvisados en zonas de tránsito de comunidades indígenas.

Comunidades indígenas y población rural, entre las más afectadas

La Defensoría alertó que las consecuencias humanitarias de esta confrontación se extienden a zonas urbanas y rurales, con im-

pactos particulares sobre los pueblos indígenas Kogui, Arhuaco, Wiwa, Kankuamo, Wayúu, Zenú, Inga, Tanganga y Ette Ennaka.

También están expuestas las comunidades afrodescendientes, campesinas y de pescadores, así como líderes sociales, integrantes de juntas de acción comunal, defensores de derechos humanos y menores de edad.

Según el análisis del organismo, los grupos armados buscan asegurar sus rentas ilegales mediante cobros extorsivos a actividades como el turismo, la agricultura de alto valor, la ganadería y el tráfico de drogas y armas. Para ello, aprovechan la extensión de la frontera marítima y corredores estratégicos como la Troncal del Caribe.

Defensoría formula 38 recomendaciones urgentes

Ante la posibilidad de que la confrontación se intensifique y se extienda a otros territorios, la Defensoría del Pueblo formuló 38 recomendaciones urgentes, distribuidas en nueve ejes temáticos, con el propósito de fortalecer la prevención, la protección de las comunidades y la ga-

rantía de los derechos humanos.

El componente de prevención y protección reúne 18 recomendaciones, orientadas a reducir riesgos como el reclutamiento de menores de edad, las violencias basadas en género, la trata de personas y las prácticas de exterminio social y estigmatización.

Otras seis recomendaciones están relacionadas con políticas públicas para superar vulnerabilidades sociales, mediante acciones como la adquisición, titulación, ampliación y saneamiento de tierras colectivas de comunidades negras y resguardos indígenas, además de facilitar el acceso de jóvenes en riesgo al empleo formal y a la educación superior.

En materia de investigación y acceso a la justicia, la entidad plantea cuatro recomendaciones dirigidas a combatir las estructuras del EGC y las ACSN, así como a garantizar que los procesos judiciales incorporen enfoques diferenciales y étnicos.

Las ocho recomendaciones restantes abordan la coordinación entre instituciones, la construcción de paz, la disuasión militar, la asistencia humanitaria y el fortalecimiento del Ministerio Público.

Con esta alerta, la Defensoría del Pueblo advierte sobre la necesidad de una respuesta articulada de las autoridades nacionales y territoriales para contener la expansión de la violencia y proteger a las comunidades que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta y sus zonas de influencia.



Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2026

disponible desde el sábado, 10 de octubre



¡Toque aquí para descargarla!





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Se conmemoran hoy 25 años de la explosión de una tubería de gas ubicada en el barrio El Patrón

Que dejó un saldo de 6 personas muertas y 11 heridas. Este atentado del 21 de octubre de 2001, fue atribuido al entonces Frente 59 de las FARC, que de manera irregular operaba en la Sierra Nevada de Santa Marta, jurisdicción del departamento de La Guajira.

Lo lamentable es que resultaron calcidados tres niños y una niña indígenas wayuu. Al igual que su señora madre que producto de las quemaduras murió horas después en la ciudad de Barranquilla.

Se recuerda que la explosión del gasoducto de propiedad de la empresa Promigas produjo daños en varias fincas y acabó con muchos animales y también con la misma vegetación que volvió a reverdecer años después.

También el fuego acabó con los transmisores de las emisoras Radio Almirante y Ondas de Riohacha. Esta última pionera de la radiodifusión en el departamento de La Guajira.

Se anota que jugaron un papel importante las emisoras de RCN y de la Policía Nacional, para que el gobernador del departamento de La Guajira del momento, Hernando Deluque Freyle y la Alcaldesa de Riohacha del momento, Iraidys Yolima Carrillo Pérez, le llevarán un mensaje de tranquilidad a la población que en aquella madrugada del 21 de junio de 2001, vivió momentos difíciles por la explosión de una tubería del gasoducto de la empresa Promigas.

Han pasado 25 años y a ciencia cierta todavía no se sabe si fue una explosión de la tubería o un atentado del Frente 59 de las FARC.

iDe Película!

iComo se pasa de rápido el tiempo!

iY no se diga más!

Sería algo histórico: las senadoras guajiras Martha Peralta Epieyuu y Jhoanna Osorio Márquez no votaron en la discusión y aprobación final del presupuesto nacional de la vigencia fiscal de 2027

Porque se salieron del recinto en compañía de los demás senadores y senadoras del Pacto Histórico. Se mostraron inconformes por algunos recortes que el Congreso de la República le hizo al presupuesto en diferentes rubros. Especialmente a lo atinente a lo que tiene que ver con la Justicia Especial para la Paz, JEP, a la que le recortaron la suma de 180 mil millones de pesos.

Se recuerda que en la JEP trabaja la esposa de Iván Cepeda Castro, miembro del autodenominado Pacto Histórico.

También se anota que ante esta situación, al final, Martha Peralta Epieyuu y Jhoanna Osorio Márquez, no votaron el presupuesto y más bien se mostraron partidarias de la convocatoria a un paro nacional que podría ser el 24 de noviembre, en contra del gobierno de Abelardo De La Espriella.

También se precisa que los parlamentarios guajiros Alfredo Deluque Zuleta y Juan Loreto Gómez Soto, votaron favorablemente el presupuesto para la vigencia fiscal de 2027.

iDe Película!

iLa experiencia no se Improvisa Viejo!

iY... Listo el Pollo!

Tremendo desacierto y pérdida de plata con relación a algunas pinturas en murales del Callejón de los Capuchinos

Alusivos a algunas costumbres guajiras, personajes típicos y el mismo Gabriel García Márquez. Estas pinturas logradas por expertos en la materia y con el patrocinio del Ministerio de Cultura, con el transcurso del tiempo las daña el salitre, el sol y las lluvias del invierno riohachero.

Tal como sucedió con algunas pinturas murales que se deterioraron en la calle Ancha alusiva a la Hermana Josefina Zúñiga: o las que estaban ubicadas en la carrera quinta con calle siete y ocho, alusivos a algunos artistas y cultores riohacheros: o los murales que estaban ubicados en la edificación del antiguo Teatro Aurora, en la carrera nueve con calle cuarta. Toda esa plata se perdió porque no se pensó en pinturas al óleo para conservarla en alguna biblioteca o en la posibilidad de construir un Museo de Arte Moderno en el Distrito de Riohacha.

En ningún momento impero el buen tino para manejar unos recursos destinados a la Cultura riohachera, con plata del impuesto de los colombianos.

iDe Película!

iY no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

En el interior de la Universidad de La Guajira durante los días de hoy y de mañana se realizarán actos alusivos al Día Nacional del Trabajador Social

De acuerdo a lo informado por parte de la Trabajadora Social de la Universidad de La Guajira, Aiskel Escudero Palacio, se realizará una jornada de trabajo interno del Programa: reflexión, construcción colectiva y definición de retos en la Alma Mater. Con la siguiente programación:

1o.- Acto de conmemoración del Día Nacional del Trabajador Social, a cargo de Milvia Zuleta y Alix Meza:

2o.- Reconocimiento de trayectorias, experiencias y aportes al Trabajo Social a las siguientes personas: Alix Meza, Clara Brito, Glenia Oñate, Martha Aguilar, Karol Higueta, karelis Cotes, Ledis Campo, Greicy Brito y Daisy Fernández.

3o.- Ponencia Internacional con relación a los nuevos desafíos del Trabajo Social en contextos contemporáneos, a cargo de Carlos Villalobos, Elvis Pinto, Remedios Pitre y Erotida Mejía.

Se reitera que este es un evento que se inicia hoy miércoles y termina mañana jueves de octubre de 2027.

iDe Película!

iY no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Informó el Ministerio de Salud y Protección Social a través del INS

La Guajira, entre los territorios priorizados por aumento de casos de dengue en Colombia

El Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud reportaron 88.469 casos de dengue en el país hasta el 9 de octubre de 2026. En total, 193 municipios se encuentran en brote y las autoridades intensifican las acciones de prevención y vigilancia.

El Gobierno nacional intensificó las medidas de prevención y respuesta frente al dengue, ante el aumento progresivo de la transmisión de esta enfermedad en Colombia. La estrategia, liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud (INS), contempla acciones de vigilancia epidemiológica, control del mosquito transmisor y participación comunitaria.

De acuerdo con el reporte oficial, con corte al 9 de octubre de 2026, el país registraba 88.469 casos de dengue, mientras que 193 municipios presentaban comportamientos por encima de lo esperado.

Entre los territorios que requieren especial seguimiento se encuentra La Guajira, junto con departa-



Zulma Cucunubá, Directora del INS.

mentos como Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Meta, Huila, Santander, Córdoba y Tolima, además de ciudades como Santa Marta, Cartagena, Barranquilla y Bogotá.

La estrategia nacional contempla cinco líneas de acción: gestión territorial, vigilancia en salud pública,

promoción y prevención, manejo integral de los casos y comunicación del riesgo. En los municipios priorizados se busca fortalecer los planes de contingencia, activar salas de análisis de riesgo, investigar los casos graves y las muertes, y reforzar la vigilancia del mosquito transmisor.

Refuerzan control de criaderos del mosquito

Entre las medidas anunciadas se encuentran la inspección y eliminación de criaderos, la vigilancia del mosquito Aedes aegypti, el uso focalizado de larvicidas y la participación de las comunidades para reducir los lugares de reproducción del vector.

Como parte de las acciones complementarias, Colombia mantiene la vacunación contra el dengue

en 23 municipios y distritos de alta carga de la enfermedad. Según el Ministerio de Salud, actualmente hay 397.280 dosis disponibles para iniciar y completar los esquemas de vacunación en estos territorios.

La entidad también advirtió que las condiciones asociadas al fenómeno de El Niño pueden favorecer la transmisión del dengue, debido al incremento de las temperaturas y a las prácticas inadecuadas de almacenamiento de agua potable, que pueden convertirse en nuevos focos de reproducción del mosquito.

Recomendaciones para prevenir el dengue

El Ministerio de Salud hizo un llamado a la ciudadanía para mantener tapados y limpios los recipientes

donde se almacena agua, eliminar objetos que puedan acumularla y evitar la formación de criaderos en patios, terrazas y otros espacios de las viviendas.

Asimismo, recomendó acudir a los servicios de salud ante síntomas como fiebre, dolor de cabeza y dolores musculares o articulares. El dolor abdominal intenso, el vómito persistente y el sangrado son signos de alarma que requieren atención médica inmediata.

Las autoridades reiteraron que la prevención y el control del dengue requieren el compromiso conjunto de las instituciones y la ciudadanía, especialmente en los territorios donde la transmisión de la enfermedad se encuentra por encima de los niveles esperados.





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

EN SERIO Y EN BROMAS. Otra vez se "SOYO" "JHOANITA"

Tiene que ver con la senadora de la República por el departamento de La Guajira, Jhoanna Osorio Márquez, quien en las últimas horas continuó "INTENSA" en los videos de las redes sociales. Y de manera increíble:
Primero, se fue en contra del presidente de la República, Abelardo De La Escriella, porque éste, ordenó a través del Ministerio de Cultura el retiro de varios cuadros del Museo Nacional de Arte Moderno, entre ellos, el del extinto comandante del grupo insurgente M - 19, Carlos Pizarro León Gómez, porque según ella, es un "héroe" de la patria por haber firmado un Acuerdo de Paz con el presidente de Colombia del momento, Virgilio Barco Vargas. Pero sin darse cuenta que Carlos Pizarro León Gómez, simplemente fue un insurgente que en su momento le hizo mucho daño al país.
Segundo, llegó al extremo de decir que Abelardo De La Escriella, es un presidente ilegítimo.
Tercero, Jhoanna Osorio Márquez no descartó un momento criticando el proyecto de presupuesto nacional de 2027 y no solamente lo catalogó de "INDOLENTE", sino que al momento de votar en plenaria se salió del recinto del Capitolio Nacional y no votó en compañía de los demás senadores y senadoras del Pacto Histórico.
Tercero, "JHOANITA" está tan intensa en las redes sociales en contra del presidente de la República, Abelardo De La Escriella, sin darse cuenta que tiene su elección demandada ante la Sección Quinta del Consejo de Estado y le podrían fallar a favor o en contra. Si le fallan a favor sigue en su curul. Pero si le fallan en contra: ¡CHAO, JHOANITA!. ¡Todo fue una ilusión!
¡De Película!
¡La experiencia no se improvisa Viejo!
¡Y... Listo el Pollo!

Misael por aquí; Misael por allá; Misael por todas partes

Es tendencia en la Gobernación del departamento de La Guajira a raíz de que Misael Velásquez Granadillo hoy se despide del cargo de secretario de Gobierno Departamental, responsabilidad que ostentó durante casi tres años. Lo reemplazará Alberto Cuan, quien proviene de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha.
Alberto Cuan recibe una responsabilidad en un momento muy difícil de orden público, en el Distrito de Riohacha y otros municipios del norte y sur de La Guajira. A tal punto de que se están ofreciendo recompensas de 50 millones de pesos para quien, o quienes, den información para poder dar capturas a los que tienen muy mal en materia de orden público, a esta sección del país.
Hay que destacar que se dice en los círculos políticos que Misael Velásquez Granadillo aspiraría a una candidatura a la Alcaldía de Fonseca, en las elecciones del 31 de octubre de 2027.
¡De Película!
¡La experiencia no se improvisa Viejo!
¡Y... Listo el Pollo!

Indudablemente que desde el punto de vista burocrático Alberto Cuan está en la "POMADA"

Porque hoy se posesiona como secretario de Gobierno Departamental de La Guajira. Reemplaza al abogado "PROVINCIANO", Misael Velásquez Granadillo.
Hay que recordar que Alberto Cuan desde la pasada administración de Nemesio Roys Garzón, está ocupando cargos en el Palacio de La Marina y, ahora, regresa a la Secretaría de Gobierno en la era de Jairo Aguilar Deluque. Y como si fuera poco apenas lleva pocos meses de haber ocupado la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, con el respaldo político del senador Alfredo Deluque Zuleta.
Lo cierto es que existe una frase que dice: "a quien Dios se la dió: San Pedro se la bendiga".
¡De Película!
¡La experiencia no se improvisa Viejo!
¡Y no se diga más!

Un balance totalmente negativo presentan las ligas deportivas para discapacitados en el año que está por finalizar

Como imitando a las ligas deportivas tradicionales a excepción de la de Rugby.
Y pensar que también se acerca la posibilidad de que los deportistas con discapacidad puedan participar en eliminatorias con miras a los Juegos Deportivos Paranales de 2027.
Lo cierto es que en estos momentos el departamento de La Guajira atraviesa por momentos difíciles en materia deportiva. Claro, teniendo en cuenta de que no se realizan campeonatos por parte de las ligas tradicionales y las ligas para deportistas con discapacidad. Y después querrán sacar pecho para ir a los Juegos Deportivos Nacionales del año entrante, sin preparación alguna.
¡De Película!
¡La experiencia no se improvisa Viejo!
¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Estuvo acompañado del senador Alfredo Deluque

Jairo Aguilar gestiona recursos ante el Gobierno nacional para garantizar la gratuidad universitaria en La Guajira

El gobernador sostuvo una mesa técnica con el ministro de Hacienda y Crédito Público, Miguel Gómez, para exponer las necesidades de financiación del departamento y buscar alternativas que permitan dar continuidad a este beneficio para los jóvenes guajiros.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, continúa adelantando gestiones ante el Gobierno nacional para garantizar los recursos que permitan mantener la gratuidad de la educación superior y favorecer el acceso y la permanencia de los jóvenes en las instituciones públicas.
Durante una mesa técnica con el ministro de Hacienda y Crédito Público, Miguel Gómez, el mandatario departamental expuso las necesidades de financiación que enfrenta La Guajira y la importancia de asegurar los recursos necesarios para dar continuidad a este beneficio educativo.
En el encuentro también

participó el senador Alfredo Deluque, cuyo acompañamiento fue destacado por el gobernador, quien agradeció la disposición del ministro para avanzar en la búsqueda de alternativas que respondan a los requerimientos del departamento.
Por su parte, el ministro manifestó su disposición de trabajar articuladamente con el gobernador y el senador en la evaluación de posibles soluciones, teniendo en cuenta las posibilidades presupuestales del Gobierno nacional.
La gestión busca evitar que las dificultades de financiación afecten la continuidad de la gratuidad y las oportunidades de formación académica para



Jairo Aguilar gestionó ante el Gobierno nacional recursos para garantizar la gratuidad de la educación superior en La Guajira.

los jóvenes guajiros, especialmente aquellos que encuentran en la educación superior pública una alternativa para construir su proyecto de vida.
Con estas gestiones, la Administración Departamental busca avanzar en acuerdos institucionales que contribuyan a la sostenibilidad de este beneficio y al fortalecimiento de la educación superior en La Guajira.
Aunque todavía no se ha informado sobre la aprobación de recursos específicos, las conversaciones apuntan a encontrar mecanismos de financiación que permitan dar continuidad a la gratuidad y favorecer la permanencia estudiantil en el departamento.



Uniguajira Sede Villanueva impulsa la innovación agropecuaria para fortalecer el desarrollo productivo de La Guajira

Con el propósito de fortalecer los procesos de innovación y promover nuevas oportunidades para el desarrollo productivo del territorio, la Universidad de La Guajira, Sede Villanueva, realizó el Laboratorio de Innovación Agropecuaria, un espacio académico orientado a articular la investigación, la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento del tejido empresarial de la región.

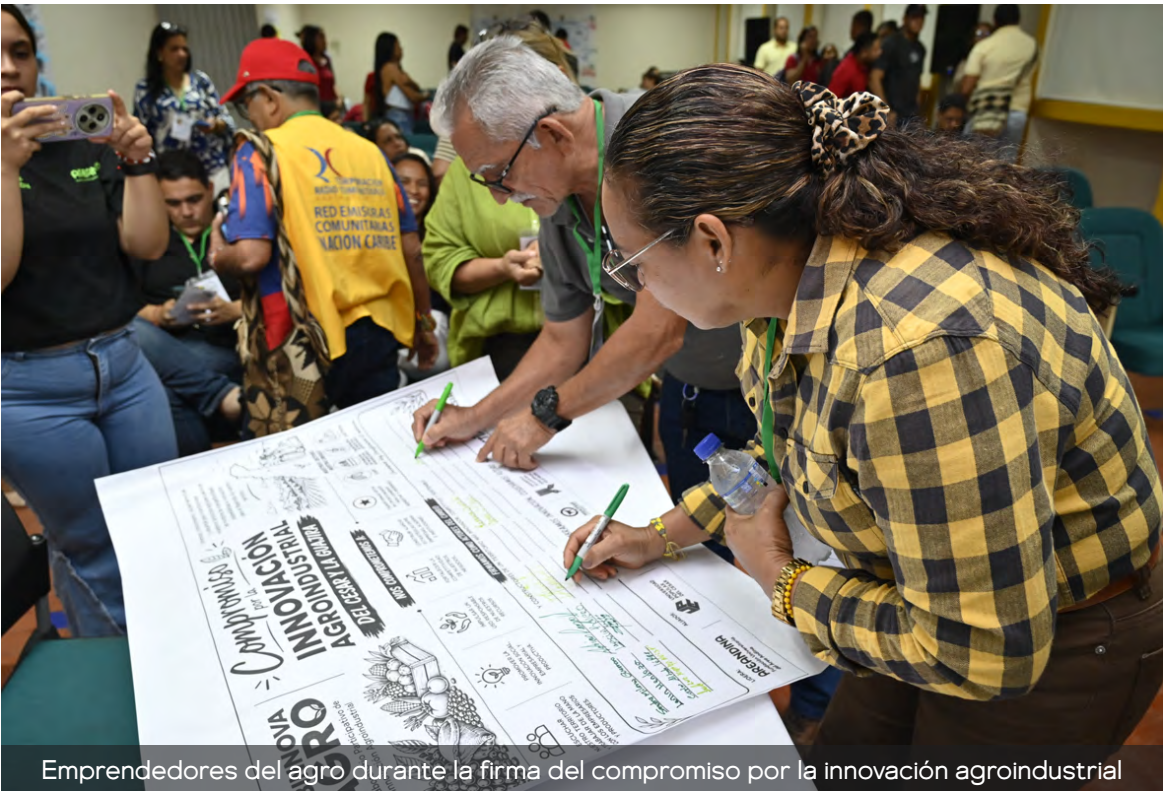
Al frente de la jornada estuvo el Grupo de Investigación GICIECA, en el marco de iniciativas que buscan conectar las capacidades académicas con las necesidades y potencialidades del sector agroindustrial de La Guajira y el Cesar.

El encuentro se desarrolló a partir de dos apuestas estratégicas, en el marco de la alianza de articulación con la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Popular del Cesar. La primera correspondió al proyecto de investigación Modelo de Innovación Social, Empresarial y Productiva Evaluado mediante Niveles de Madurez Tecnológica (TRL) para el Fortalecimiento de la Competitividad Agroindustrial en Cesar y La Guajira, una propuesta que contempla la evaluación del grado de madurez de soluciones tecnológicas como herramienta para orientar procesos de innovación y fortalecer la competitividad del sector agroindustrial.

La segunda iniciativa se centró en el proyecto de extensión Fortalecimiento del tejido empresarial del municipio de Villanueva. La



Yamile Eugenia Maestre Liñan, directora de Uniguajira sede Villanueva.



Emprendedores del agro durante la firma del compromiso por la innovación agroindustrial

Guajira, dirigido a promover capacidades empresariales y generar condiciones favorables para el crecimiento de las unidades productivas locales.

“Desde la Sede Villanueva, reconocemos que la investigación y la innovación son esenciales para responder a las necesidades del territorio y fortalecer su potencial productivo. A través de esta iniciativa, buscamos articular el conocimiento académico con la experiencia de nuestros productores y el trabajo de las instituciones aliadas, a fin de impulsar la transformación agroindustrial, la incorporación de nuevas tecnologías y la generación de valor agregado. Nuestro compromiso es contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales, la competitividad del sector y la construcción de oportunidades que favorezcan el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras comunidades”, señaló Yamile Eugenia Maestre Liñán, directora de la Sede Villanueva.

De esta manera, el Laboratorio de Innovación Agropecuaria se proyecta como una oportunidad para reconocer el potencial del campo, impulsar nuevas perspectivas para el sector productivo y acercar a los actores del territorio a propuestas que respondan a sus necesidades y desafíos. Una apuesta que destaca el papel de la educación superior como aliada de la transformación rural y del aprovechamiento responsable de los recursos de La Guajira.





#LaOpiniónDeColmenares

Su majestad “vencimiento de términos”

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

Libres por culpa de la Fiscalía o por la ineficiencia de un juez que admite cualquier excusa. La libertad por vencimiento de términos no es un regalo para los delincuentes. Es una garantía legítima: nadie puede pasar la vida en una cárcel esperando a que el Estado decida si lo acusa o no. Lo inaceptable es que esa garantía se haya convertido en la puerta de salida de los procesados por corrupción, por culpa de la lentitud y la desidia de quienes deberían acusarlos.

En abril, un tribunal de Bogotá dejó libre al exministro de Hacienda Ricardo Bonilla, procesado por el escándalo de la UNGRD. En mayo, salió Sandra Ortiz, exconsejera presidencial para las regiones, señalada de mover sobornos hacia congresistas. La semana pasada, la Corte Suprema dejó en libertad a los expresidentes del Congreso Iván Name y Andrés Calle. Tampoco es un fenómeno nuevo. En 2022, ocurrió lo mismo al exgobernador de Santander, Richard Aguilar, acusado de cobrar comisiones en contratos; en julio de 2025, fue el exalcalde de Pereira, Carlos Maya, procesado por la avenida Los Colibríes. Solo por mencionar algunos casos que justifican esta columna.

La libertad no es una absolución, pero el mensaje es devastador: el poderoso entra a la cárcel ante las cámaras y sale por la puerta de atrás a disfrutar.

¿Y en las regiones? El mapa de la impunidad de la Secretaría de Transparencia lo dice: de 57.582 denuncias por corrupción presentadas entre 2010 y 2023, casi el 94 % no tenía condena.

La Guajira aparece entre los peores, con el 97,5 %. Cuando el entonces secretario Andrés Idárraga visitó el departamento, habló de una emergencia judicial y constató algo que debería avergonzarnos a todos: había expedientes a los que en diez años no se les había agregado una hoja, ni una vocal, ni una consonante.

Conozco el caso de un fiscal en La Guajira que, con una montaña de procesos a su cargo, nunca ha llevado uno solo a juicio. Nunca,

¿Quién le pide cuentas? ¿Cuántos corruptos duermen tranquilos sabiendo que su expediente está en esas manos?

La primera responsabilidad es de la Fiscalía General de la Nación, que imputa con estruendo y acusa con pereza dejando correr los términos sin consecuencia alguna, pero quién sabe con qué interés. Y los jueces que no programan las audiencias a tiempo o se las dejan manejar, también, quién sabe con qué interés. Finalmente el Gobierno y el Congreso, que conocen el problema desde hace años



Imagen de referencia.



Imagen de referencia.



Hacinamiento en centros de reclusión en Cárcel Distrital de Riohacha

y no han movido un dedo para evitarlo.

Muchos procesos no se caen solo por el reloj, sino por la pobreza del trabajo investigativo. Hay fiscales que no salen del escritorio, que no recaudan pruebas, que llegan a las audiencias sin haber leído el expediente y que no han vuelto a abrir un libro de derecho desde que se graduaron. Mientras los corruptos contratan a los mejores penalistas del país, el Estado les pone enfrente a funcionarios que confunden el cargo con una pensión anticipada.

Se necesita una ley de responsabilidad por los términos. La garantía debe mantenerse, pero alguien tiene que responder cuando se vence por negligencia.

El Gobierno debe radicar un proyecto de ley que reforme la Ley 906 del Código de Procedimiento Penal y la Ley 1952 del Código General Disciplinario con cuatro medidas concretas: 1) Alerta obligatoria: cuando haya corrido el 70 % del término legal en un proceso con persona detenida, el sistema judicial notificará automáticamente al fiscal, a su director seccional, al juez y a la Procuraduría. 2) Responsabilidad personal: si la libertad se concede por una causa imputable al fiscal o al juez, se abrirá de oficio una investigación disciplinaria. La conducta será falta gravísima cuando se trate de delitos contra la administración pública. 3) Prelación absoluta: los procesos por corrupción con personas privadas de la libertad tendrán prioridad en la agenda de fiscales y jueces. 4) Rendición pública de cuentas: la Fiscalía publicará cada semestre, fiscal por fiscal, cuántos procesos tiene, cuántos ha llevado a juicio y cuántas libertades por vencimiento de términos ha provocado.

La justicia que llega tarde no es justicia, pero la que ni siquiera llega es complicidad. Los colombianos no tenemos que pagar la corrupción con la impunidad.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."

@LColmenaresR

Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo

contacto@guajiranews.com

@Guajiranews

¡Contáctenos!

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



Riohacha 2027: Antes de prometer, hay que saber cuánto cuesta gobernar



Por: **Willis Banquez Lopesierra**

La carrera por la Alcaldía de Riohacha 2027 ya comenzó. Circulan nombres, reuniones y propuestas, y eso es positivo: una democracia necesita debate. Pero hay una pregunta que debería acompañar cada propuesta: ¿cuánto cuesta y con qué recursos se va a pagar? Gobernar no consiste solo en identificar problemas. El verdadero reto está en convertir las necesidades sociales en políticas públicas financiables, ejecutables y sostenibles. Riohacha tiene problemas bien conocidos: agua potable, alcantarillado, vías, empleo, pobreza, vivienda, educación y servicios públicos. El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 los reconoce. Sin embargo, hay una diferencia enorme entre decir "vamos a solucionar el agua" y presentar un diagnóstico completo con costos, fuentes de financiación y cronograma. Lo primero es discurso electoral; lo segundo es política pública.

¿Con qué recursos contamos? Riohacha ejecutó ingresos por unos \$832.423 millones en 2025, con gastos por \$797.832 millones. Tiene una dependencia del Sistema General de Participaciones del 57,8 %, deuda cercana a los \$18.063 millones y un indicador de Ley 617 del 59,2 %. Esto significa que administra recursos importantes, pero depende fuertemente de transferencias nacionales. El próximo alcalde no puede mirar solo el presupuesto anual; debe considerar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, regalías, capacidad de endeudamiento, pasivos y recursos realmente disponibles.

Una pregunta clave: ¿cuántos predios tiene Riohacha? Existen unos 55.738 predios, pero la información catastral está desactualizada. Esto afecta directamente el impuesto predial, una de las principales fuentes de ingresos propios. Por eso, a cada candidato habría que preguntarle: ¿cómo aumentará los ingresos sin subir impuestos indiscriminadamente? La respuesta debe pasar por modernización catastral, recuperación de cartera, lucha contra la evasión y mejor gestión de

activos públicos. Cerrar las brechas sociales en Riohacha requeriría inversiones por unos US\$372.7 millo-

nes, según el Banco de la República. Una cifra que supera las posibilidades del presupuesto distrital por sí

solo. Por tanto, el gobierno siguiente debe combinar recursos propios, transferencias, regalías, coope-

ración, alianzas y gestión ante la Nación. No basta con prometer: hay que saber estructurar proyectos.

El agua es la prueba más importante. El servicio está a cargo de Aqualia hasta 2053. La pregunta de fondo no es si la operadora debe irse o quedarse, sino: ¿está Riohacha preparada para asumir el servicio si la concesión terminara mañana? La respuesta debe determinar el modelo que garantice agua continua y de calidad por los próximos 20 años.

Los problemas no funcionan por islas: la falta de agua se conecta con el empleo informal, el transporte deficiente y la vivienda precaria en la periferia. No son cinco problemas, es uno de desarrollo territorial. El próximo Plan de Desarrollo debe superar la lógica de "lista de obras" y convertirse en una herramienta de gestión por resultados. Sería ideal que cada candidato respondiera con datos verificables: qué va a resolver, cuánto cuesta, quién lo financia, cuándo se ejecuta, qué metas se alcanzarán y cómo se mantendrán las obras. Así pasaríamos de promesas a propuestas reales. Riohacha necesita más que popularidad: necesita capacidad gerencial. El próximo alcalde heredará contratos, deudas, necesidades y expectativas. Por eso, antes de elegir quién tiene más votos, preguntémosnos: ¿quién sabe realmente cuánto cuestan las soluciones y cómo financiarlas? Porque prometer es fácil; gobernar es financiar, ejecutar, evaluar y responder. Y Riohacha ya no está para promesas sin presupuesto.





El Manantial,

fuelle de agua permanente constituida por dos ojos de agua



Por: **Hermes Francisco Daza Díaz**

En el corregimiento de Cañaverales, a 17 kilómetros de la cabecera municipal de San Juan del Cesar, sur de La Guajira, se encuentra el sitio turístico "El Manantial", fuente de agua permanente constituida por dos ojos de agua. En la actualidad existen diversas versiones sobre la zona de recarga de este sitio, planteadas tradicionalmente por la comunidad del pueblo.

Este ecosistema conformado longitudinalmente por 17 hectáreas representa numerosos beneficios, no sólo ecológicos sino agrícola y ganadero, y ofrece las garantías de un sitio turístico y de sano esparcimiento para la región del caribe colombiano.

Pero los miembros del comité de apoyo que velan por "El Manantial" están preocupados por la continua tala de árboles, pastoreo de ganado en el sitio de preservación en la zona de el pantano



Manantial de Cañaverales.

a pocos metros de "El Manantial", los residuos sólidos arrojados por visitantes los fines de semana hacen el constante deterioro de esta belleza natural en la tierra del repentista y compositor de canciones vallenatas Franklin Moya Ariza.

Por esta justa causa los miembros del comité de guardadores de bosques por la paz del corregimiento de Cañaverales hacen un llamado a las autoridades competentes, a entidades gubernamentales, a la Corporación Autónoma

Regional de la Guajira, Corpoguajira, Samuel Santander Lanao Robles (Director), a las poblaciones cercanas de Corralejas, los Pozos, el Tablazo, Conejo, Boca del Monte, turistas y población en general que es nuestro deber de preservar nuestro ecosistema cuidarlo y protegerlo. Los que hacen parte de la comunidad y el equipo de guarda bosques esperan el apoyo para emprender una campaña de limpieza y reforestación del sitio, así como la realización de un pequeño



Manantial de Cañaverales.

vivero en donde los visitantes compren un árbol y lo adopten, ellos como habitantes se encargaran del sostenimiento del mismo.

Luzmila Pinto Cortez, miembro del comité de apoyo ambientales, dijo a este medio de comunicación, que es nuestro deber cuidar y preservar nuestros recursos naturales, estamos todavía en buena hora para hacerlo. Regalémosle a la naturaleza que tanto nos

ha dado un buen comportamiento cuando disfrutemos de ella, y plantemos un árbol para que nuestros hijos, nietos y las generaciones siguientes también disfruten.

Cañaverales es un pueblo de gente emprendedora, anualmente en el mes de diciembre celebran las fiestas patronales de la Virgen María, el festival de la Agricultura, la Guitarra y despensa de productos agrícolas de la región.



El compositor Franklin Moya Ariza.



Iglesia San Isidro Labrador - Canaverales



Cuidar el 'Campo Milagro': Colombia refuerza el cuidado en puertos, aeropuertos y fronteras para prevenir la Peste Porcina Africana (PPA)

Con más de 10.700.000 cerdos en el censo nacional y 400.000 familias que dependen del sector porcícola, el ICA y Porkcolombia adelantan jornadas de sensibilización masiva en terminales aéreas y pasos fronterizos.

En el marco de la campaña nacional ¡Cuidemos El Campo Milagro!, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en alianza estratégica con la Asociación Nacional de Porcicultores, Porkcolombia y autoridades aeroportuarias, intensificó las acciones de prevención e inspección sanitaria en los principales puntos de entrada del país.

Como parte de esta agenda, equipos técnicos del ICA se desplegaron en el Aeropuerto Internacional José María Córdova para capacitar y sensibilizar en este segundo semestre a los más de 2.000 empleados que trabajan allí, además de los viajeros que salen del país, sobre la importancia de evitar el ingreso no autorizado de porcinos, productos y derivados cárnicos provenientes del exterior.

La Peste Porcina Africana (PPA) es una enfermedad viral altamente contagiosa y letal que afecta únicamente a cerdos domésticos y silvestres -no se transmite ni afecta a los seres humanos-. De ingresar al territorio nacional, causaría un impacto devastador tanto económico como social: Colombia cuenta actualmente con una producción que supera los 10.7 millones de cerdos, de los cuales más del 60 % corresponden a sistemas altamente tecnificados, más de 400.000 personas entre pequeños y medianos productores, granjeros, profesionales y empresarios dependen directamente de la cadena de valor porcícola; por esta razón se trabaja todos los días en estrategias de co-



La estrategia busca evitar el ingreso del virus de la PPA, una enfermedad presente en más de 73 países de África, Europa, Asia y Oceanía.

municación para mantener al país, como un territorio libre de Peste Porcina Africana, lo que le permite garantizar el abastecimiento interno de proteína de calidad, y que todas las hogares de Colombia puedan seguir consumiendo carne de cerdo colombiana; además, seguir manteniendo abiertas las puertas de los mercados internacionales.

Hoy, ya existe una amenaza global: más de 73 países están afectados

La alerta zoonosaria se mantiene máxima debido a la rápida dispersión de la PPA a nivel global. Actualmente, la enfermedad se encuentra notificada o presente en más de 73 países, siendo los más representativos para el país, como España, República Dominicana, Alemania y Haití, lo que incrementa el riesgo de introducción a través de equipajes, encomiendas postales y alimentos no declarados.

Para garantizar un blindaje efectivo, el ICA coordina acciones interinstitucionales permanentes con Porkcolombia en la implementación de programas de bioseguridad en granjas, monitoreo activo, briga-

das caninas y campañas de educación sanitaria para el gremio. Con autoridades de Puertos, Aeropuertos y Pasos de Frontera PAPF, se realizan controles exhaustivos, inspección e incineración de productos de riesgo decomisados en los puntos de control migratorio y comercial.

En este sentido, se realiza una petición vehemente a los viajeros internacionales para que no transporten ni ingresen jamones, embutidos o derivados porcinos de los países arriba mencionados.

"Llegar a todos los rincones del país, desde los aeropuertos internacionales hasta las granjas más remotas, es nuestro compromiso. Proteger la porcicultura nacional es proteger la comida de los colombianos y el trabajo de cientos de miles de familias", afirmó el Subgerente de Protección Fronteriza del ICA, Alfonso Araujo Baute.

Si vas a viajar como turista o eres productor porcícola, estas recomendaciones te interesan

- No viaje con carne fresca de cerdo ni con productos elaborados como chorizos, salchichones, jamones o tocinetas sin autorización legal ni certificado sanitario.

- Si visitó granjas o zonas rurales en países con presencia de la enfermedad, evite ingresar a explotaciones porcinas en Colombia durante los 14 días posteriores a su regreso.

- Reporte de inmediato ante el ICA cualquier sospecha o signo clínico inusual en los animales a través de los canales oficiales.

Las agrupaciones interesadas podrán inscribirse hasta el próximo 28 de octubre

Alcaldía de Maicao convoca a las bandas de paz para concurso el próximo 30 de octubre

La Alcaldía de Maicao, a través de la Dirección de Cultura, anunció la apertura de inscripciones para el Concurso de Bandas de Paz 2026, una iniciativa que busca destacar el talento musical, la disciplina y el trabajo en equipo de los jóvenes del municipio.

La convocatoria está dirigida a las bandas de paz interesadas en participar en este encuentro, que promueve la música como una herramienta de integración, convivencia y construcción de paz en la comunidad.

De acuerdo con la información divulgada por la Administración

Municipal, las inscripciones estarán abiertas hasta el miércoles 28 de octubre de 2026, mientras que el concurso se llevará a cabo el viernes 30 de octubre en el Bulevar Julia García.

La invitación está dirigida a las agrupaciones para que preparen sus instrumentos y se

sumen a esta jornada, en la que podrán demostrar sus habilidades musicales, coordinación y compromiso con esta expresión artística.

Con esta actividad, la Alcaldía de Maicao busca generar espacios para el reconocimiento del talento juvenil y fortalecer la participación cultural en el municipio.

Concurso Municipal de
Bandas de paz
II Edición

Bulevar Julia García
Viernes 30 de Octubre
2:00p.m.

Inscríbete aquí.
Válido hasta 28/10/26

Alcaldía de MAICAO 100 años Dirección de Cultura



La jornada gratuita se realizará este jueves 22 de octubre en Riohacha, Maicao y Fonseca, con ofertas para personas con y sin experiencia

ExpoEmpleo SENA ofrecerá más de 100 vacantes en La Guajira: conozca dónde participar y cómo preparar su hoja de vida

Más de 100 oportunidades laborales estarán disponibles este jueves 22 de octubre durante ExpoEmpleo SENA, una jornada dirigida a los guajiros que buscan ingresar al mercado laboral o encontrar una nueva alternativa de empleo.

La actividad se desarrollará de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde en los puntos de atención de la Agencia Pública de Empleo del SENA en Riohacha y Maicao, así como en el Centro Agroempresarial y Acuicola de Fonseca.

Durante la jornada podrán participar personas con o sin experiencia laboral. Los asistentes tendrán la posibilidad de consultar las vacantes disponibles y recibir orientación para fortalecer sus procesos de búsqueda y postulación.

En Riohacha, la atención se realizará en la Agencia Pública de Empleo del SENA, ubicada en la calle 21 #15-144. En Maicao, los interesados podrán acudir a la sede localizada en la calle 16 #44-46, salida hacia Riohacha. En Fonseca, la jornada tendrá lugar en el Centro Agroempresarial y Acuicola, en el kilómetro 1 de la vía Fonseca-Barrancas.

Las ofertas también podrán consultarse en el portal ape.sena.edu.co. El SENA recordó que sus servicios de intermediación laboral son gratuitos y no



El SENA ofrecerá más de 100 vacantes laborales en Riohacha, Maicao y Fonseca durante ExpoEmpleo este jueves.



requieren tramitadores ni intermediarios.

Seis recomendaciones para preparar la hoja de vida

La entidad explicó que cada vez más empresas utilizan sistemas ATS –herramientas tecnológicas que reciben, organizan y filtran las hojas de vida– antes de que los documentos sean revisados por los equipos de selección. Para aumentar las posibilidades de superar estos filtros, formuló seis recomendaciones:

1. Utilizar un diseño sencillo: la información debe organizarse preferiblemente en una sola columna y sin tablas, gráficos, íconos o cuadros de texto que dificulten la lectura automática.

2. No incluir fotografía: la imagen no es necesaria para este tipo de filtros y, en algunos casos, puede interferir con la lectura del archivo.

3. Usar títulos claros:

las secciones deben identificarse con encabezados convencionales como perfil profesional, experiencia laboral, formación académica

y habilidades.

4. Destacar los logros obtenidos: además de enumerar las funciones desempeñadas, es recomendable

explicar los resultados alcanzados y el impacto del trabajo realizado. Cuando sea posible, estos logros deben respaldarse con cifras.

5. Incorporar palabras clave de la oferta: antes de enviar la hoja de vida, el aspirante debe revisar los requisitos de la vacante e incluir de manera honesta términos relacionados con el cargo, las habilidades solicitadas y las herramientas que domina.

6. Cuidar el formato del archivo: se aconseja utilizar tipografías comunes, como Arial o Calibri, escribir los datos de contacto dentro del documento y guardar la hoja de vida en Word o PDF con texto seleccionable, no como una imagen.

“Estos sistemas leen palabras clave en tu hoja de vida para que pueda llegar directamente a un reclutador. La hoja de vida es la primera impresión que tienen los postulantes para acceder a una entrevista”, explicó Jennifer Avellaneda, orientadora de la Agencia Pública de Empleo del SENA.

ExpoEmpleo también se desarrollará en otras regiones de Colombia y ofrecerá más de 24.000 oportunidades laborales en el ámbito nacional. Los interesados podrán consultar los puntos habilitados y las ofertas disponibles a través del portal de la Agencia Pública de Empleo.



Para prevenir accidentes de tránsito

Policía promueve medidas de seguridad vial en la carretera Riohacha-Paraguachón

La Seccional de Tránsito y Transporte recordó a los conductores de vehículos de servicio público y particular que se movilizan por la vía Riohacha-Paraguachón la importancia de adoptar medidas de protección y realizar pausas activas durante sus recorridos.

La institución hizo énfasis en la necesidad de conducir con responsabilidad, mantener la atención en la carretera y tomar descansos cuando sea necesario, especialmente durante los trayectos prolongados, para reducir los riesgos de accidentes de tránsito.

Con estas recomendaciones, las autoridades buscan fomentar hábitos seguros entre los actores viales y prevenir siniestros en uno de los corredores



Tránsito y Transporte recomendó pausas activas y conducción responsable para prevenir accidentes en la vía Riohacha-Paraguachón.

de movilidad del departamento de La Guajira.

“¡La seguridad vial es compromiso de todos!”, reiteró la institución, invitando a los conductores a proteger su vida y la de los

demás usuarios de las vías.

Asimismo, las autoridades recomiendan verificar las condiciones técnico-mecánicas del vehículo antes de iniciar el viaje, respetar los límites de veloci-

dad, evitar el uso del celular mientras se conduce y no manejar bajo los efectos del alcohol o el cansancio.

Estas acciones son fundamentales para garanti-

zar desplazamientos más seguros y contribuir a la protección de conductores, pasajeros y demás usuarios de la vía Riohacha-Paraguachón.





La autoridad ambiental ha desarrollado proyectos en Dibulla y Riohacha y formuló una nueva iniciativa que contempla llegar a Manaure

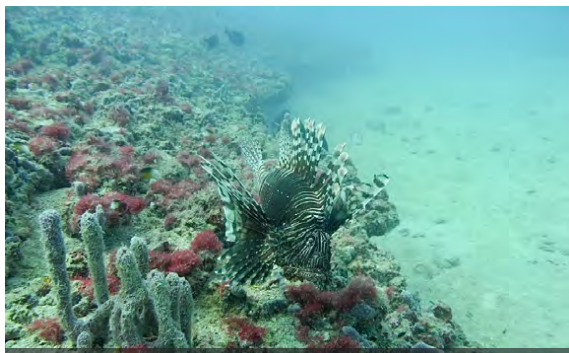
Corpoguajira fortalece el control del pez león y promueve su consumo y aprovechamiento artesanal en La Guajira

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) ejecuta desde 2023 diferentes acciones para controlar el aumento de la presencia del pez león (*Pterois volitans*), una especie exótica invasora que amenaza el equilibrio de los ecosistemas marinos del Caribe colombiano.

Los proyectos se han concentrado en los municipios de Dibulla y Riohacha y son desarrollados por el grupo Marinocostero de la entidad. Las actividades incluyen la captura de ejemplares, la recolección de información científica y el aprovechamiento de los individuos extraídos mediante alternativas de consumo y elaboración de artesanías.

Las intervenciones se realizan en el marco del Plan para el Manejo y Control del Pez León en el Caribe colombiano y del protocolo establecido para su captura, extracción y disposición final. Estas disposiciones se encuentran sustentadas principalmente en la Resolución 675 de 2013, mediante la cual se adoptó el marco nacional para controlar esta especie invasora.

Las acciones también responden a lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-606 de 2015, relacionada con



Corpoguajira controla la expansión del pez león en las costas guajiras mediante captura, investigación y aprovechamiento artesanal.



las medidas de protección y restauración del Parque Nacional Natural Tayrona y el manejo del pez león dentro de este ecosistema.

Hasta el momento, Corpoguajira ha ejecutado tres proyectos específicos. El primero estuvo dirigido a implementar las acciones del plan de manejo en Dibulla, mientras que el segundo permitió avanzar con una nueva fase en ese municipio e iniciar las actividades correspondientes en Riohacha.

El tercer proyecto fue desarrollado mediante un convenio entre Corpoguajira y la organización humanitaria GOAL. Esta iniciativa permitió realizar una evaluación participativa de la biología y ecología del pez león en los caladeros de pesca de Dibulla, en articulación con la Asociación de Organizaciones de Pesca-



dores Artesanales de ese municipio (Asopamudi).

Como parte de la continuidad del proceso, la Corporación formuló un nuevo proyecto para fortalecer las medidas de manejo en Dibulla y Riohacha y comenzar su implementación

en Manaure. Sin embargo, la iniciativa se encuentra a la espera de la consecución de los recursos necesarios para su financiación.

Entre los métodos empleados para controlar la población del pez león se encuentra la captura me-

diante buceo con arpón o "hawaiana". Después de ser capturados, los ejemplares son introducidos en un contenedor dotado con un embudo en la parte superior para facilitar su ingreso y reducir los riesgos durante el procedimiento.

Una vez extraídos del agua, los individuos son sometidos a análisis biométricos, de madurez sexual y de contenido estomacal. Estos estudios permiten obtener información sobre su alimentación, reproducción y comportamiento como depredador de los recursos hidrobiológicos presentes en las costas guajiras.

La disposición final de los ejemplares contempla la promoción de su consumo, debido a que el riesgo se concentra en las espinas venenosas y no en su carne cuando es manipulada y preparada adecuadamente. También se impulsa el aprovechamiento de sus aletas, que no son venenosas, para la elaboración de productos artesanales.

Con estas alternativas, Corpoguajira busca combinar el control ambiental de la especie invasora con principios de economía circular y generar oportunidades vinculadas a los negocios verdes para pescadores, artesanos y comunidades costeras del departamento.

Aún el vehículo no ha podido ser recuperado y los criminales no han sido identificados

Evoluciona satisfactoriamente la salud del exdiputado Yoel 'El Negro' Blanchar tras ser víctima de un atraco en Maicao

El dirigente político permanece bajo atención médica luego de resultar herido durante el robo de su camioneta. El caso generó rechazo entre líderes sociales y políticos, quienes reclaman mayores acciones para mejorar la seguridad en la población fronteriza.

Evoluciona de manera satisfactoria el estado de salud del exdiputado de La Guajira, Yoel 'El Negro' Blanchar, quien resultó herido luego de ser intimidado por delincuentes que le robaron su camioneta en el municipio de Maicao.

En redes sociales fue divulgada una fotografía del dirigente político acompañado de amigos y allegados que lo visitaron en un centro médico de la población fronteriza, donde recibe

atención tras el hecho delictivo.

El caso generó el rechazo de distintos sectores sociales y políticos de Maicao, cuyos representantes han reclamado acciones contundentes de las autoridades para fortalecer la seguridad y mejorar las condiciones de convivencia ciudadana.

Entretanto, la preocupación por los hechos de violencia en el municipio aumentó luego de que, durante la noche

del pasado lunes, otro hombre fuera atacado a tiros mientras se movilizaba en un motocarro por el sector de Rojas Pinillas. Según la información conocida, el pronóstico de esta segunda víctima es reservado.

Hasta el momento, la Policía Nacional y la Alcaldía de Maicao no se han pronunciado oficialmente sobre estos dos hechos, que han despertado inquietud entre los habitantes de la localidad fronteriza.



El exdiputado Yoel 'El Negro' Blanchar evoluciona favorablemente tras resultar víctima de un atraco en Maicao.

Aqualia premia a 129 niños en Colombia por su talento y compromiso con el cuidado del agua

Más de cien estudiantes del Caribe figuran entre los reconocidos en el concurso Guardianes Sostenibles, que recibió 3.686 dibujos y superó las 30.000 visitas a su plataforma digital.



La creatividad y el compromiso con el cuidado del agua de 129 niños colombianos son reconocidos por Aqualia a través de su concurso Guardianes Sostenibles: El misterio del hilo azul, una iniciativa que convirtió los dibujos, la literatura y los retos digitales en herramientas para promover la educación ambiental desde la infancia.

Entre los premiados figuran más de cien estudiantes del Caribe colombiano, procedentes de instituciones educativas de Atlántico, Magdalena, La Guajira y Córdoba, quienes participaron en esta experiencia que busca despertar el interés de las nuevas generaciones por la protección del agua y los recursos naturales.

Durante 2026, el concurso recibió 3.686 dibujos y registró más de 30.000 visitas a su plataforma digital. Además, 1.287 estudiantes completaron el recorrido educativo, dirigido a niños de tercero, cuarto y quinto de primaria.

A través de una historia ilustrada, los participantes

conocieron diferentes desafíos ambientales, resolvieron actividades digitales y plasmaron lo aprendido mediante creaciones artísticas.

Cuatro niños reciben reconocimientos especiales

De los 129 estudiantes premiados, cuatro fueron seleccionados como ganadores individuales por sus trabajos y creatividad.

Los reconocimientos especiales corresponden a Kenner Jiménez Ceballos, colegio 23 de febrero sede de Monterrey (Magdalena); Sharon Montenegro Rodríguez, de Inetvol (Atlántico); Julián Santiago Villalba, del Colegio La Paz (Flandes, Tolima) y Melissa Peña Ramos, del colegio Antonio de la Torre y Miranda (Córdoba).

En la categoría institucional, el reconocimiento fue para el Megacolegio Institución Educativa La Frontera, de Villa del Rosario, elegido como colegio ganador de esta edición.

“Este reconocimiento significa que estamos haciendo un buen trabajo y siendo coherentes con el



lema de nuestro colegio: *cuido el ambiente y vivo en paz. El concurso alimenta la expresión artística, se convierte en una estrategia pedagógica que fortalece la educación ambiental, y contribuye a formar niños conscientes, participativos y comprometidos con la construcción de una sociedad más sostenible*”, expresó Myriam Elena Mera García, coordinadora de primaria de la institución ganadora.

Una historia que trascendió las aulas

Uno de los resultados

que más destaca Aqualia es la manera como los estudiantes se han apropiado de los personajes de El misterio del hilo azul, al punto de representarlos con disfraces y llevar sus mensajes ambientales a otros espacios.

“Nuestro mayor logro no está solamente en las cifras de participación, sino en ver cómo los niños hacen suya esta iniciativa. Cuando se disfrazan de los personajes de El misterio del hilo azul, sabemos que el mensaje ha trascendido el aula. Ya no son simplemente participantes

de un concurso: se identifican con una historia que les enseña a proteger el agua y el planeta”, afirmó Angélica María Arbeláez, directora país de Aqualia en Colombia.

La iniciativa cuenta con el acompañamiento de docentes y equipos de Gestión Social de Aqualia, que promueven la participación de las instituciones educativas y buscan que los conocimientos adquiridos por los estudiantes lleguen también a sus hogares y comunidades.

Entre 2022 y 2026, el Concurso Digital Educativo Infantil de Aqualia acumuló 12.210 participaciones en Colombia, con presencia en La Guajira, Atlántico, Magdalena, Córdoba, Tolima, Santander y Norte de Santander.

Con Guardianes Sostenibles, la compañía busca formar una generación que comprenda el valor del agua y asuma desde la infancia un papel activo en su protección, bajo una premisa, educar a un niño en el cuidado del agua es una inversión que trasciende generaciones.



Aqualia reconoció a 129 niños por sus iniciativas creativas para promover el cuidado del agua y la educación ambiental.

La convocatoria está dirigida a niños acordeoneros de hasta 12 años que podrán mostrar sus habilidades durante la feria empresarial

ExpoGuajira 2026 abre concurso para encontrar nuevos talentos infantiles de la música vallenata tradicional

La Cámara de Comercio de La Guajira abrió la convocatoria para el concurso “Semillero Guajiro de la Música Vallenata Tradicional”, una iniciativa que se desarrollará en el marco de ExpoGuajira 2026 y estará dirigida a niños acordeoneros de hasta 12 años.

El concurso busca identificar, reconocer y proyectar a los nuevos intérpretes del acordeón en el departamento, brindándoles un escenario para demostrar sus habilidades y continuar fortaleciendo su proceso de formación artística.

La iniciativa también tiene como propósito estimular el aprendizaje y la interpretación de la música vallenata tradicional entre las nuevas generaciones. De esta manera, los partici-

pantes no solo competirán por el reconocimiento a su talento, sino que asumirán un papel en la transmisión de una de las expresiones culturales más representativas de La Guajira y el Caribe colombiano.

A través de esta convocatoria, la Cámara de Comercio pretende contribuir a la salvaguarda del patrimonio musical vallenato y generar oportunidades para que los niños interesados en el acordeón encuentren espacios de participación y proyección.

El Semillero Guajiro de la Música Vallenata Tradicional se integrará a la programación de ExpoGuajira 2026 como un componente dedicado a la cultura y a la identidad regional. La feria busca así combinar

sus actividades empresariales y comerciales con el reconocimiento de las manifestaciones artísticas del territorio.

La Cámara de Comercio indicó que el concurso permitirá visibilizar a los futuros intérpretes de la música vallenata y reafirmar el valor de este género como parte de la memoria, las tradiciones y la riqueza cultural del departamento.

En la información divulgada no fueron precisadas las fechas de inscripción, los requisitos adicionales, la modalidad de selección ni los premios que recibirán los participantes. Estos detalles deberán ser comunicados por la Cámara de Comercio de La Guajira a través de sus canales institucionales.



El video concepto incluye colaboraciones con Haffit David y Óscar Gamarra, además de homenajes a reconocidos intérpretes del género

Junior Contreras y Daniel H Acordeón presentan ‘Vallenato para siempre Vol. 1’ con nueve clásicos del género

El cantante guajiro Junior Contreras y Daniel H Acordeón estrenaron “Vallenato para siempre Vol. 1”, un video concepto que reúne nueve canciones emblemáticas del género que han permanecido vigentes entre diferentes generaciones.

La producción fue concebida como un recorrido musical por composiciones asociadas a reconocidos intérpretes del vallenato. El repertorio combina homenajes, colaboraciones especiales y nuevas interpretaciones con las que los artistas buscan conservar

el sentimiento y la esencia de estos clásicos.

El video comienza con “Los ay ay ay”, interpretada junto a Haffit David como homenaje a Poncho Zuleta. Continúa con “Decídeté”, en colaboración con Óscar Gamarra y dedicada a la trayectoria de Iván Villazón.

La selección también incluye “Mi hoja de vida”, como homenaje a Beto Zabaleta; un Mosaico Fabianista, inspirado en el reper-

torio de Fabián Corrales; y “Te perdoné”, en reconocimiento a Jorge Celedón.

A estas canciones se suman “Tú vas a volar”, homenaje a Álex Manga; “Mi mejor regalo”, vinculada al legado de Jorge Oñate; “Enamorados”, recordada interpretación de Los Betos, y “El bembé”, como homenaje a Churo Díaz.

Con esta producción, Junior Contreras y Daniel H Acordeón presentan una propuesta que conecta

clásicos del vallenato con nuevas voces y formatos audiovisuales, al tiempo que reconoce la trayectoria de artistas que han dejado huella en la música colombiana.

“Vallenato para siempre Vol. 1” ya se encuentra disponible en YouTube. Los artistas invitaron al público a reproducir la producción completa y compartir cuál de las nueve canciones hace parte de sus favoritas.



Junior Contreras y Daniel H Acordeón estrenaron nueve clásicos del vallenato en su producción audiovisual «Vallenato para siempre Vol. 1».



Siempre informado aquí   Guajira News  Guajira News  Guajira News

En articulación con ASOHOFrucol y AGROSAVIA

ICA fortalece capacidades de productores agrícolas de San Juan del Cesar y La Jagua del Pilar

La jornada contó con 56 participantes y estuvo enfocada en los requisitos para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas y el registro de predios con fines de exportación.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en articulación con ASOHOFrucol y AGROSAVIA, desarrolló jornadas de capacitación dirigidas a productores de plátano, banana, melón y ahuyama de San Juan del Cesar y La Jagua del Pilar, en La Guajira, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre los requisitos para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y el registro de lugares de producción destinados a la exportación.

Las actividades reunieron a 56 participantes y se llevaron a cabo en el corregimiento de Corralejas, en San Juan del Cesar, y en la cabecera municipal de La Jagua del Pilar. Durante los encuentros, los asistentes recibieron orientación técnica sobre la normatividad vigente y las condiciones necesarias para avanzar en estos procesos.

A través del área de Sanidad Vegetal de la Seccional La Guajira, el ICA socializó los requisitos establecidos en la Resolución 30021 de 2017, modificada por la Resolución 082394 de 2020, relacionados con la certificación en BPA. Asimismo, explicó las disposiciones de la Resolución 824 de 2022,



El ICA capacitó a 56 productores de La Guajira en buenas prácticas agrícolas y requisitos para exportar.

modificada por la Resolución 00012482 de 2023, que regulan el registro de lugares de producción, exportadores y emparadoras de vegetales para la exportación en fresco.

Las jornadas también permitieron abordar aspectos técnicos, sanitarios y de trazabilidad fundamentales para mejorar las prácticas agrícolas, fortalecer la sanidad de los cultivos y avanzar en el cumplimiento de las condiciones exigidas para comercializar productos en mercados nacionales e internacionales.

La Guajira fortalece su producción agrícola

De acuerdo con las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) de 2025, San Juan del Cesar cuenta con 430 hectáreas establecidas de plátano, con una producción de 1.810 toneladas y un rendimiento reportado de cinco toneladas por hectárea.

En el corregimiento de Corralejas, el ICA prioriza el acompañamiento a 25 productores de plátano y banana, con énfasis en el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad y el Manejo Integrado de Plagas (MIP), así como en la prevención,

vigilancia y control de problemas fitosanitarios, entre ellos los asociados al picudo.

Por su parte, La Jagua del Pilar registra 81 hectáreas dedicadas a cultivos de cucurbitáceas. De esta extensión, 49 hectáreas corresponden al melón, con una producción de 930 toneladas y un rendimiento reportado de 40 toneladas por hectárea. Las 32 hectáreas restantes están destinadas al cultivo de ahuyama, que registra una producción de 279 toneladas y un rendimiento de 18 toneladas por hectárea.

Estas cifras reflejan la importancia de estos cultivos para la economía rural del departamento y la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades de los agricultores en sanidad vegetal, bioseguridad y cumplimiento de los requisitos técnicos para la producción agrícola.

Con estas jornadas, el ICA busca acercar la asistencia fitosanitaria a los productores y promover prácticas agrícolas más seguras y sostenibles, al tiempo que contribuye a preparar al campo guajiro para acceder a nuevas oportunidades de comercialización.

En el municipio de Uribia, norte de La Guajira

Defensoría del Pueblo impulsa atención digna y sin discriminación en salud sexual y reproductiva

La Defensoría del Pueblo desarrolló en Uribia, La Guajira, una jornada de promoción y divulgación de los derechos sexuales y reproductivos, en el marco de la Primera Mesa Técnica Departamental de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

La actividad estuvo dirigida a servidoras y servidores públicos del sector salud, con el propósito de fortalecer sus conocimientos sobre la garantía de este derecho, de acuerdo

con los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional en las sentencias C-355 de 2006 y C-055 de 2022.

Durante la jornada se hizo énfasis en la necesidad de eliminar las barreras de acceso a los servicios de salud y garantizar una atención integral, oportuna, digna y libre de discriminación para las mujeres y las personas con capacidad de gestar.

Asimismo, se destacó la importancia de incorporar



La Defensoría del Pueblo fortaleció en Uribia la promoción de derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial Wayúu.

los enfoques étnico y diferencial en la prestación de estos servicios, con respeto por la autonomía, la dignidad y los derechos fundamentales, especialmente de las mujeres pertenecientes al pueblo Wayúu.

Con este tipo de espacios, la Defensoría del Pueblo busca fortalecer las capacidades institucionales y promover el cumplimiento de las garantías legales y constitucionales en materia de derechos sexuales y reproductivos en La Guajira.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com |    @Guajiranews



(301) 330-83-00

En coordinación con otras entidades

Policía de Turismo inspecciona hoteles y hospedajes en Riohacha

La jornada contó con la participación de Migración Colombia y entidades distritales, con énfasis en la documentación, las condiciones sanitarias y la prevención de la explotación sexual de menores de edad.



Autoridades inspeccionaron hoteles de Riohacha para verificar requisitos turísticos y prevenir la explotación sexual de menores.

La Policía de Turismo adelantó operativos de verificación en hoteles y establecimientos de hospedaje de Riohacha, en coordinación con la Policía de Infancia y Adolescencia, Migración Colombia, Turismo Distrital y la Secretaría de Salud.

Durante las visitas, las autoridades revisaron la documentación de los establecimientos, el Registro Nacional de Turismo (RNT) y las condiciones de higiene, con el propósito de ve-



ificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la prestación de los servicios de alojamiento.

Asimismo, las entidades reforzaron las acciones de prevención y vigilancia para promover el cumplimiento del Código de Conducta orientado a prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de los viajes y el turismo.

Estas actividades buscan fortalecer los controles en el sector hotelero, fomentar prácticas respon-

sables y contribuir a la protección de los menores de edad, así como a la prestación de servicios turísticos seguros para residentes y visitantes.

Las autoridades recordaron a la ciudadanía la importancia de denunciar cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de niños, niñas y adolescentes. Para reportar estos hechos están habilitadas las líneas 123 de la Policía Nacional, 141 del ICBF y 122 de la Fiscalía General de la Nación.

Los interesados podrán inscribirse hasta el 26 de octubre. El concurso se realizará del 28 al 30 de octubre en la Casa de la Cultura

Maicao abre inscripciones para el concurso musical Cazatalentos 2026

La Alcaldía de Maicao, a través de la Dirección de Cultura, abrió las inscripciones para Cazatalentos 2026, una iniciativa que busca descubrir nuevas voces y brindarles un espacio a los talentos musicales del municipio.

La convocatoria está dirigida a las personas apasionadas por el canto que deseen demostrar sus habilidades, compartir su talento y participar en un escenario dedicado a la música y al reconocimiento de los artistas locales.

De acuerdo con la información divulgada por la Administración Municipal, las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 26 de octubre, mientras que las presentaciones del concurso se desarrollarán entre el 28 y el 30 de octubre en la Casa de la Cultura de Maicao.

Con esta iniciativa, la Administración busca generar espacios para la expresión artística, promover la participación cultural y apoyar a quienes desean abrirse camino en el mundo de la música.

Los interesados en participar están invitados a realizar su inscripción



dentro del plazo establecido y prepararse para demostrar su talento en esta nueva edición de Cazatalentos.

¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta -

- 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha



300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial





Comer carne después de entrenar: La razón médica por la que esto te impide ganar masa muscular

El estudio proporciona evidencia científica que muestra que no toda la carne de cerdo contribuye de igual manera al desarrollo muscular.

Tras sesiones de ejercicio intenso, numerosas personas optan por la carne como fuente principal de proteína para favorecer la reparación y el crecimiento muscular.

Sin embargo, una reciente investigación publicada en The American Journal of Clinical Nutrition revela que no todas las carnes aportan el mismo beneficio para este proceso y que incluso hay algunas que pueden afectar y retrasar la reparación muscular.

El estudio proporciona evidencia científica que muestra que no toda la carne de cerdo contribuye de igual manera al desarrollo muscular.

Cuál es la mejor carne para comer después del entrenamiento

La investigación demostró que la carne molida magra, caracterizada por su bajo contenido graso, resulta considerablemente más eficaz para estimular la síntesis de proteína miofibrilar (MPS), mecanismo a través del cual el organismo repara y construye fibras musculares tras el entrenamiento de resistencia.

En el experimento, los participantes realizaron ejercicios de fuerza y, posteriormente, consumieron distintos alimentos: carne de cerdo alta en grasa, carne magra o una bebida con carbohidratos.

Los resultados muestran que quienes ingirieron carne con alto contenido lipídico presentaron una

respuesta anabólica inferior, es decir, su capacidad para reparar y generar músculo fue menor.

En contraste, el consumo de carne magra produjo una activación más marcada de la MPS. Este hallazgo resulta de especial interés para deportistas, personas que practican ejercicios de fuerza y adultos mayores que desean prevenir la sarcopenia, la pérdida de masa muscular asociada al envejecimiento.

En este sentido, y tal como señala la investigación, seleccionar cortes magros no solo asegura la provisión de proteína completa y rica en aminoácidos esenciales —como la leucina, fundamental para la síntesis proteica—, sino que también optimiza el entorno metabólico necesario

para la construcción muscular.

Uno de los aportes más relevantes del estudio es la explicación de cómo la grasa puede dificultar este proceso: un contenido elevado de lípidos ralentiza la digestión y retrasa el vaciado gástrico, lo que demora la llegada de aminoácidos al torrente sanguíneo lo cual reduce la rapidez con la que los músculos reciben los nutrientes requeridos para iniciar la reparación y el crecimiento.

¿Por qué la calidad de la proteína importa?

El exceso de grasa también puede afectar la señalización anabólica de vías como mTOR, un sistema clave en la reparación y síntesis muscular. Así, no basta con consumir proteína,

sino que la forma en que se presenta y absorbe en el organismo marca diferencias sustanciales.

Dos alimentos que aportan la misma cantidad de proteína pueden generar respuestas metabólicas distintas según su composición. La denominada “matriz alimentaria”, es decir, la proporción de nutrientes en el alimento, incide directamente en los resultados del entrenamiento.

Respecto a la elección entre cerdo magro y cortes grasos, la investigación subraya que el tipo de carne es tan relevante como la cantidad consumida.

Cortes magros como el lomo, el solomillo o la pierna desgrasada se destacan como fuentes de proteína completa y contienen todos los aminoácidos esenciales,

sin el exceso de lípidos que puede obstaculizar la síntesis muscular.

Por el contrario, productos con mayor proporción de grasa, como la carne molida tradicional o los cortes con abundante marmoleo, pueden reducir la eficacia del entrenamiento si se consumen inmediatamente después del ejercicio. El estudio no sugiere eliminar estos cortes de la dieta, sino planificar su consumo de manera estratégica.

Se recomienda reservar los cortes grasos para otras comidas del día, mientras que los cortes magros deben priorizarse en la llamada “ventana anabólica”, las dos primeras horas tras el entrenamiento, periodo en el cual el organismo aprovecha de manera más eficiente los nutrientes.



Hallan sin vida al comerciante Eulices 'Chilo' Barros Estrada dentro de su ferretería en Maicao

Eulices Barros Estrada, conocido como 'Chilo', fue encontrado sin vida dentro de su ferretería, ubicada en la calle 17 con carrera 17, en el municipio de Maicao.

El hallazgo generó consternación entre familiares, amigos y personas que co-

nocían al comerciante, quien desarrollaba sus actividades laborales en este establecimiento.

Después de conocerse el caso, unidades de la Policía Nacional llegaron al lugar para asegurar el área y adelantar los procedimientos co-

respondientes.

Hasta el momento no se han informado las causas de su muerte ni las circunstancias en las que ocurrió el hecho. Se espera el pronunciamiento de las autoridades y el resultado de las diligencias para esclarecer lo sucedido.



Eulices Barros Estrada, occiso.

Hombre identificado como Óscar Cabas permanece en delicado estado de salud tras ser baleado cuando viajaba como pasajero en un motocarro en Maicao

Un ataque con arma de fuego se registró alrededor de las 11:30 de la noche del lunes 19 de octubre en la calle 23 con carrera 5, en el barrio Rojas Pinilla de Maicao.

De acuerdo con la información preliminar, Óscar Cabas se movilizaba como pasajero en un motocarro cuando el vehículo habría sido interceptado por varios sujetos. Durante el hecho, el joven recibió múltiples impactos de bala.

Cabas fue auxiliado y trasladado a un centro



Óscar Cabas, herido a bala.

asistencial del municipio fronterizo, donde permanece bajo atención médica y con un estado de salud delicado.

Ante la situación, sus familiares solicitaron a la comunidad unirse en oración por su recuperación.

Hasta el momento se desconocen las circunstancias que rodearon el ataque, sus posibles móviles y la identidad de los responsables. Las autoridades deberán adelantar las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Recuperan en Uribia motocicleta robada en Pereira hace más de 14 años; conductor fue capturado

Una motocicleta que permanecía requerida por hurto desde enero de 2012 fue recuperada por la Policía Nacional durante un puesto de control instalado en una vía urbana del municipio de Uribia.

El procedimiento se realizó en la diagonal 3A con calle 20, en el barrio Patio de las Mercedes, donde los uniformados solicitaron un registro y la documentación correspondiente a un ciudadano de 31 años que conducía el vehículo.

Inicialmente, la consulta

de los antecedentes personales del conductor no arrojó requerimientos judiciales. Sin embargo, al ingresar los seriales del motor y el chasis de la motocicleta Bajaj Bóxer, de color negro y rojo, apareció una orden vigente de inmovilización.

Para confirmar la información, el automotor fue trasladado a la Estación de Policía de Uribia. Allí, funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal, Sijín, realizaron una nueva consulta en el sistema institucional y obtuvieron el mismo resul-



tado.

La motocicleta había sido reportada como hurtada y era requerida por la Fiscalía 32 de la Unidad Local de Pereira desde el 10 de enero de 2012. De esta manera, fue recuperada más de 14 años después de registrado el hecho en el Eje Cafetero.

El conductor fue capturado por el presunto delito de receptación y quedó a disposición de la Fiscalía, junto con la motocicleta, para el procedimiento judicial correspondiente.



Capturan en Maicao a hombre que llevaba 250 gramos de marihuana dentro de un bolso

Un hombre de 33 años fue capturado por la Policía Nacional después de que le encontraran 250 gramos de marihuana durante un procedimiento realizado en el barrio Buenos Aires de Maicao.

El caso ocurrió en la calle 15 con carrera 28, donde los uniformados observa-

ron que el ciudadano asumió una actitud nerviosa al notar su presencia, por lo que le solicitaron un registro personal y la inspección de sus pertenencias.

Dentro de un bolso negro marca Puma, los policías encontraron un paquete envuelto con cinta roja. Al revisarlo, hallaron una

sustancia vegetal cuyas características y olor correspondían a marihuana.

El hombre fue capturado en flagrancia y, junto con la sustancia incautada, quedó a disposición de la Fiscalía URI de turno, que adelantará los procedimientos correspondientes y definirá su situación judicial.



Controles en vías de La Guajira dejaron tres capturados, una motocicleta recuperada y mercancía por \$23,9 millones incautada



Tres personas fueron capturadas, una motocicleta requerida por hurto fue recuperada y mercancía avaluada en \$23,9 millones quedó incautada durante varios procedimientos adelantados por la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en las carreteras de La Guajira.

En la vía Palomino-Riohacha, a la altura del kilómetro 23, fue capturado un hombre de 25 años por el presunto delito de recepción. Durante la verificación mediante un dispositivo PDA, los uniformados establecieron que la motocicleta Bajaj, modelo 2018 y avaluada en siete millones de pesos, tenía un reporte vigente por hurto.

El requerimiento ha-

bía sido registrado ante la Seccional de Policía Judicial de Santa Marta mediante una noticia criminal del 18 de abril de 2022. El vehículo fue recuperado y el conductor quedó a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Otro procedimiento se desarrolló en el kilómetro 62 de la vía Riohacha-Paraguachón, donde fue capturado un hombre de 32 años que conducía una motocicleta Bajaj Bóxer CT 100, modelo 2013. Según la Policía, el ciudadano portaba una licencia de tránsito presuntamente falsa, por lo que fue dejado ante la Fiscalía URI de Maicao por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

En el kilómetro 5 de este mismo corredor vial, en jurisdicción de Riohacha, los uniformados capturaron en flagrancia a un hombre de 34 años que conducía una motocicleta Bajaj Bóxer 100, modelo 2020.

Al verificar los documentos del vehículo, la Policía encontró inconsistencias en la licencia de tránsito presentada. Un perito documentólogo del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, de la Dirección Seccional de Fiscalías de La Guajira examinó el documento y determinó que presentaba irregularidades físicas en sus sistemas de seguridad.

En materia de control aduanero, unidades del Cuadrante Vial número 5 incautaron mercancía ava-

luada en \$8.8 millones en el kilómetro 96 de la vía Paradero-Maicao. Los productos eran transportados en un automóvil y su ocupante no presentó documentos que acreditaran su legalidad o procedencia dentro del territorio nacional.

Asimismo, en el kilómetro 81 de la vía Riohacha-Paraguachón, integrantes del Cuadrante Vial número 4 encontraron dentro de un automóvil 47 botellas de Carolans Irish Cream, de un litro cada una, avaluadas en \$14,1 millones. El conductor tampoco presentó los soportes que demostraran la procedencia legal del licor.

En la vía Distracción-Cuestecitas, a la altura del kilómetro 36, unidades del Cuadrante Vial número 6

incautaron diez botellas de whisky de un litro, avaluadas en un millón de pesos. La mercancía era transportada por un motociclista de 41 años que no presentó la documentación requerida.

Los productos incautados durante los tres procedimientos quedaron a disposición de las seccionales de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, en Maicao y Riohacha.

El teniente coronel Héctor Gerardo Daza Narváez, comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira, señaló que continuarán los operativos de registro, prevención y control en los principales corredores viales del departamento.

Línea contra el crimen
con enfoque al terrorismo

314 3587212

Suministre información sobre cabecillas, integrantes y colaboradores de grupos al margen de la ley, asimismo, de posibles acciones terroristas en el país.

Obtenga recompensa

Bogotá: (1)-5189287 - Línea nacional: 018000919621.



Línea Contra el Crimen Policía Nacional de Colombia

**#JuntosSomos
#MásFuertes**



Capturan en el barrio Nueva Guajira de Riohacha a hombre que llevaba 30 gramos de base de coca



Un hombre de 39 años fue capturado por la Policía Nacional después de que le encontraran 30 gramos de base de coca durante un procedimiento adelantado en el barrio Nueva Guajira, en la comuna cuatro de Riohacha.

La intervención se produjo cuando unidades policiales desarrollaban labores de vigilancia, control y verificación de documentos en espacios públicos del sector. Los uniformados solicitaron al ciudadano un registro personal y encontraron la sustancia en su poder.

Según la información conocida, el hombre no entregó ninguna explicación sobre la procedencia del estupefaciente. Ante el hallazgo, los policías le informaron sus derechos y procedieron con su captura.

El procedimiento estuvo a cargo de integrantes de la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo, Unipol, asignados para reforzar las actividades de seguridad en la capital de La Guajira. El capturado y la sustancia incautada quedaron bajo los procedimientos judiciales correspondientes.



Jorge Celedón confirma patrocinio a los concursos del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, La Guajira

Por: **Paul Bolaño Saurith**

El cantante Jorge Celedón patrocinará uno de los concursos tradicionales de la edición 49 del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, La Guajira. El evento, que se realizará del 17 al 20 de diciembre, rendirá homenaje al trirrey vallenato Alfredo Gutiérrez y al cantante Silvio Brito.

Así lo dio a conocer el presidente de la organización, Álvaro Álvarez, quien destacó que Jorge Celedón y su mánager, Ponchito Castro, se reunieron para

concretar el respectivo patrocinio en la categoría de Aficionados, considerada el semillero de los compositores.

Actualmente, la organización del festival avanza a paso firme en los preparativos de su agenda cultural y musical.

Programación musical oficial:

Viernes 18 de diciembre (Tarima Juancho Rois): Presentaciones de Poncho Zuleta y «El Cocha» Molina; Diego Daza y Rolando Ochoa; y José Jorge Oña-

te junto a Álvaro López. Además, se presentará una revista musical especial en honor a los homenajeados, Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito.

Sábado 19 de diciembre (Estadio Enrique Brito): Gran concierto central a cargo de Silvestre Dangond.

Domingo 20 de diciembre (Estadio Enrique Brito): El cierre del festival estará a cargo de Jean Carlos Centeno y Ronal Urbina, Beto Zabaleta y la cuota urbana de Criss & Ronny.



Checho Geles y La Dinastía impactan con el lanzamiento de su sencillo 'Parrandeando con las de Omar Geles'

Por: **Paul Bolaño Saurith**

Checho Geles y La Dinastía, el nuevo proyecto musical del género vallenato, impactan en el panorama musical con su sencillo 'Parrandeando con las de Omar Geles'. El tema, lanzado recientemente en Valledupar, ya comienza a figurar con fuerza en los principales listados musicales.

La canción es un profundo tributo al invaluable legado del recordado cantautor vallenato Omar Geles. Checho Geles, su sobrino y quien lo acompañó como acordeonero durante 12 años en diversas giras, lidera esta propuesta con el firme propósito de mantener vigente la dinastía familiar.

'Parrandeando con las de Omar Geles' cuenta con la interpretación vocal de Juan Gómez, respaldada por las notas del acordeón y los coros del propio Checho Geles. Esta apuesta de la nueva generación del vallenato destaca por su estilo original y promete hacer historia en el folclor colombiano.

Karol G reveló cómo conoció a Bruno Mars y la sorpresa que se llevó: "Tuvimos química"

La artista explicó que conoció al estadounidense de madrugada en un estudio londinense, después de asistir a uno de sus conciertos en Wembley.

La cantante colombiana Karol G recordó el origen de su colaboración con Bruno Mars y contó que no esperaba que el artista estadounidense aceptara participar en Still.

En una conversación con la actriz mexicana Salma Hayek para Interview Magazine, Karol G explicó que la canción nació en enero, durante una sesión de composición con la artista Isabel LaRosa y su hermano. La colombiana les había planteado su interés por comenzar a publicar música en inglés, aunque reconoció que todavía sentía dificultades para escribir en ese idioma.

La intérprete relató que recibió la noticia después de que John Janick, presidente de Interscope Records, le asegurara que Mars conocía su trabajo y que había quedado interesado tras verla actuar en Coachella.

La cantante les habló sobre aspectos de su vida personal y sobre el estado emocional que atravesaba en ese momento. De ese intercambio surgió Still, una



canción con la que conectó de inmediato. Sin embargo, consideró que el tema necesitaba una voz masculina que aportara romanticismo y dramatismo.

La propuesta surgió durante una conversación con el presidente de Interscope

Karol G contó que compartió la canción con John Janick y que él propuso invitar a Bruno Mars. La reacción inicial de la artista fue de incredulidad, ya que entendía que el intérprete tenía una agenda cargada de colaboraciones y con-

ciertos.

"Pensé que no iba a pasar", dijo la cantante al recordar su respuesta. Según explicó, Janick le comentó que Bruno Mars había mencionado previamente su música y que también la había visto en su presentación en Coachella.

La posibilidad se concretó poco después. Karol G señaló que el equipo del cantante recibió la canción y dio una respuesta positiva. Una semana más tarde viajó a Londres para conocerlo y grabar el tema, una experiencia que describió

como inesperada debido a la admiración que sentía por él.

"Así que cuando hablé con John Janick en Interscope, se le ocurrió la idea de Bruno Mars. Yo dije: 'Bruno no va a hacer esta canción conmigo. Es el artista número uno en Spotify. Ha estado haciendo muchas colaboraciones con mujeres y está de gira. Eso no va a pasar'. Él dijo: 'De hecho, recuerdo que me dijo el otro día que le encanta tu música y que te vio en Coachella'", recordó Karol G.

Antes de entrar al estudio, la artista fue desde el aeropuerto hasta el estadio de Wembley para asistir a un show de Bruno Mars. El encuentro entre ambos ocurrió después de la presentación, ya de madrugada, cuando llegaron a trabajar en la grabación.

Karol G relató que le preguntó directamente por qué había aceptado colaborar con ella. El músico respondió que una actuación de la colombiana en The Tonight Show Starring Jimmy Fallon lo había inspirado durante un largo tiempo y que incluso había hablado de ella en varias ocasiones.

"Lo conocí después del show. Eran la 1 de la madrugada en el estudio y le dije: 'Hola, Bruno Mars. Fue como una fantasía. Le pregunté: '¿Por qué dijiste que sí?'. Él me respondió: 'Tu actuación en [The Tonight Show Starring] Jimmy Fallon fue algo que me inspiró durante mucho tiempo. La mencioné muchísimas veces. Tuvimos química", reveló la colombiana.



Presidente De La Espriella destaca aprobación por parte del Congreso del Presupuesto General de la Nación para 2027 por \$634,9 billones

"Gracias al Congreso de la República por aprobar el presupuesto. A los senadores y representantes a la Cámara que votaron a favor, mi reconocimiento especial por su patriotismo y determinación. En un momento decisivo para el futuro de la República, Colombia necesita el compromiso de todos".

Así lo manifestó el Presidente de la República, Abelardo De La Espriella, al referirse a la aprobación este martes en la madrugada, durante la sesión de la plenaria de la Cámara de Representantes, del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal de 2027, por un monto de 634,9 billones de pesos.

Como el proyecto de ley no tuvo diferencias con el Senado, no requiere de conciliación y pasará a sanción presidencial.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, el Presupuesto de La Verdad, por 634,9 billones de pesos, es "el primer paso para volver a encaminar la economía nacional hacia el crecimiento, la responsabilidad fiscal y la atención de las necesidades del país".

Recursos para atender obligaciones desfinancia-



das

En un comunicado, esta cartera consideró que el presupuesto de 2027 prioriza la atención de obligaciones en salud, pensiones y educación, así como la financiación de subsidios de energía y gas, la formación para el trabajo y los recursos destinados a la seguridad del país.

En materia de salud, el presupuesto de 2027 incluye un total de 5 billones de pesos destinados a atender las necesidades del sector y enfrentar la crisis de salud.

Respecto, al sector trabajo, se incluyeron 6,5 billones de pesos adicionales destinados al cumplimiento de las obligaciones pensionales.

En educación superior pública, se reconoció una brecha cerca de 700 mil

millones de pesos para atender necesidades de funcionamiento de las universidades públicas.

Asimismo, se incluyó una apropiación específica de 9,6 billones de pesos para cubrir obligaciones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), que no contaban con una asignación presupuestal explícita en el proyecto inicial.

Energía y formación para el trabajo

En el sector de minas y energía, se adicionaron 3 billones de pesos para financiar subsidios de energía y gas, incluidos los destinados al servicio de gas por red, gas licuado de petróleo (GLP) y transporte de combustibles líquidos en zonas de frontera.

El sector trabajo conta-

rá con un total de 66,9 billones de pesos, que incluyen los recursos destinados al cumplimiento de las obligaciones pensionales, así como a programas de protección social, formación para el empleo, productividad y emprendimiento, a través de entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Fortalecimiento de la seguridad

El PGN de 2027 contempla 82,8 billones de pesos para la seguridad del país, destinados a respaldar el funcionamiento de la Fuerza Pública y fortalecer las capacidades de investigación y lucha contra el delito.

De estos recursos, 74,9 billones de pesos corresponden a Defensa y Policía, para garantizar el funcionamiento de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Por su parte, la Fiscalía General de la Nación contará con 7,8 billones de pesos, incluidos 100 mil millones de pesos adicionales para fortalecer su capacidad organizacional y operativa.

Ajustes al presupuesto de la JEP

El presupuesto de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) contempla una reducción de 181.400 millo-

nes de pesos, que incluye un ajuste inicial de 170 mil millones de pesos y un recorte adicional de 11.400 millones de pesos, cuyos recursos fueron trasladados al Ministerio de Defensa. Este ajuste no afectará el funcionamiento de la entidad ni el cumplimiento de sus funciones misionales.

Inversión pública y eficiencia del gasto

El presupuesto contempla 94,8 billones de pesos para inversión, lo que representa un incremento de 7,9 billones de pesos frente a lo aprobado en primer debate, gracias a una redistribución de recursos que mantiene el monto total del PGN.

Asimismo, incorpora disposiciones orientadas a fortalecer la austeridad y la eficiencia del gasto público, mediante la reducción de gastos no esenciales y mecanismos de seguimiento a la utilización de los recursos.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, "con esta aprobación, el Gobierno Nacional avanza en su propósito de reconocer las obligaciones fiscales, atender las necesidades de financiación del Estado y promover un manejo responsable de los recursos públicos".

Presidente Abelardo De La Espriella ordenó 'ofensiva total' contra el Eln y las disidencias de las Farc en Arauca

Tras concluir el Consejo de Seguridad y una jornada del Milagro de las Regiones en el departamento de Arauca, el Mandatario fue enfático en que los resultados obtenidos hasta ahora no son suficientes: "Vamos por más, no nos vamos a conformar con lo que ya se ha conseguido".

El Mandatario fue enfático en que los resultados obtenidos hasta ahora no son suficientes: "Vamos por más, no nos vamos a conformar con lo que ya se ha conseguido".

El Presidente precisó el alcance de esta decisión: "He ordenado una ofensiva total contra el Eln y las disidencias de la Farc. Esos miserables narcoterroristas sabrán, en la Era del Tigre, cómo es que la voluntad política se materializa en hechos concretos de decisión para defender la seguridad de los colombianos".

Un balance de seguridad que respalda la decisión

El Jefe de Estado explicó que esta ofensiva se da en



medio de una mejora en las cifras de seguridad del departamento.

Según el Mandatario, "entre el 7 de agosto y el 15 de octubre, los homicidios han disminuido en el departamento en un 56,3%, y los ataques contra nuestra fuerza pública han disminuido un 71%, frente al mismo periodo del año anterior".

Para el Jefe de Estado, esos resultados confirman la premisa de este Gobierno: "Cuando el Estado se decide, derrota a los bandidos. Cuando los bandidos están ganando, es porque está asociado con

el Gobierno, con el Estado, y eso no lo vamos a seguir permitiendo".

Golpe a cabecillas, estructuras y finanzas

El Mandatario detalló los frentes concretos de esta ofensiva. "Vamos a golpear a los cabecillas de esos grupos narcoterroristas, a sus estructuras, a su logística, y, por supuesto, a su financiación, los testaferros", afirmó. Y agregó una advertencia contundente: "Todo el que participe en eso va a caer, y le va a caer todo el peso de la Ley".

El Presidente también anunció el refuerzo de la

capacidad operativa del Estado en la región. Según explicó, ordenó "reforzar la fuerza pública, la inteligencia y las operaciones para proteger a las comunidades, a los soldados y a los policías", además de fortalecer "el control terrestre y fluvial de la frontera" para combatir el terrorismo, el narcotráfico, y el contrabando.

'Tienen los días contados': el Mandatario advirtió a dos cabecillas del Eln y las Farc

El Jefe de Estado aprovechó su intervención para dirigirse directamente a dos

cabecillas señalados como objetivos de esta ofensiva pertenecientes al Frente Domingo Laín Sáenz del Eln, y a la Estructura 10 de la Farc. Al respecto fue categórico. "les digo, tienen los días contados. Tienen fecha de expiración, advirtió.

El Mandatario fue más allá en su advertencia: "Vamos por ustedes. Cuando menos lo piensen, una bomba caerá sobre el campamento. Los vamos a derrotar". Y cerró con una frase contundente sobre ambos cabecillas: "Ustedes son un cáncer de Colombia y los vamos a acabar".

Por último, el Presidente se refirió a los extranjeros con anotaciones judiciales que se encuentran en el departamento. El Mandatario indicó que ese tema también fue abordado durante el Consejo de Seguridad y advirtió: "Tenemos identificados ya a los extranjeros que están aquí con distintas anotaciones. Se van derechos para su país. Aquí no vamos a permitir extranjeros haciendo fechoría".



Es posible ir preso por hacer música con IA: descubre si es mito o riesgo real

La condena de un hombre en Estados Unidos por fraude con canciones generadas por inteligencia artificial abre el debate sobre los límites legales de esta tecnología.

La condena de Michael Smith, un hombre de 54 años residente en Carolina del Norte, reavivó una duda entre quienes usan herramientas de inteligencia artificial (IA) para componer o producir canciones: ¿hacer música con IA puede derivar en una sanción legal o incluso en una pena de prisión?

La respuesta depende del uso. Crear una obra con asistencia tecnológica no es, por sí solo, un delito. Smith fue condenado el 6 de octubre de 2026 a 18 meses de prisión por un esquema de fraude de reproducciones musicales.

La Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York sostuvo que obtuvo más de 8 millones de dólares en regalías mediante cuentas falsas, programas automatizados y cientos de miles de canciones generadas con IA. Recibió dos años de libertad supervisada y una orden de decomiso por 8 millones de dólares.

Qué riesgos hay al componer una canción con IA

Componer una melodía, escribir una letra con apoyo de un sistema generativo o producir una base instrumental mediante IA

no configura, de forma automática, un delito.

El riesgo aparece si el resultado reproduce una obra protegida sin permiso, suplanta la voz de una persona, utiliza datos personales de forma ilegítima o se integra en una maniobra de fraude.

La diferencia central está entre la herramienta y la conducta. La inteligencia artificial puede intervenir en la creación musical, pero no elimina las obligaciones sobre derechos de autor, contratos de plataformas, identificación de contenidos sintéticos y protección de la identidad de artistas o terceros.

Por qué una persona sí terminó condenada por usar IA en canciones

El caso no castigó la generación de música mediante IA, sino la obtención de regalías a través de reproducciones ficticias. Entre 2017 y 2024, Smith creó miles de cuentas falsas en Spotify, Amazon Music, Apple Music y YouTube Music. Luego usó programas para que esas cuentas reprodujeran continuamente canciones de su catálogo.

La Fiscalía estadounidense indicó que la operación llegó a utilizar hasta



10.000 cuentas automatizadas de manera simultánea. Smith distribuía la actividad entre miles de pistas para evitar alertas de fraude. En abril de 2023, sus cuentas acumularon 80,9 millones de reproducciones fraudulentas en YouTube Music mediante planes familiares.

Qué sucede si la IA copia una canción protegida por derechos de autor

En Colombia, la Ley 23 de 1982 y las reformas posteriores protegen los derechos patrimoniales de autor. El artículo 271 del Código Penal prevé penas de cuatro a ocho años de prisión para ciertas formas de explotación no autorizada de obras protegidas, con ánimo de lucro y perjuicio

para los titulares de los derechos.

En Argentina, la Ley 11.723 contempla sanciones de un mes a seis años de prisión para quien edite, venda o reproduzca una obra sin autorización. La creación asistida por IA puede generar un conflicto si el resultado copia una canción identificable o partes sustanciales de una composición ajena.

En qué países se debe informar que un audio fue creado con IA

En España y el resto de la Unión Europea, el Reglamento de Inteligencia Artificial establece obligaciones de transparencia para determinados contenidos sintéticos.

Los sistemas que produ-

cen audio generado o manipulado deben incorporar marcas técnicas que permitan detectar su origen artificial. Quienes difundan un audio que constituya una suplantación sintética deben informar de manera clara que fue generado o alterado por IA.

La norma contempla una excepción parcial para obras artísticas, creativas, satíricas o de ficción. Aun en esos casos, debe revelarse la existencia del contenido manipulado de un modo que no afecte la experiencia de la obra.

La música creada totalmente por IA tiene derecho de autor: una duda común

No existe una regla internacional única que otorgue protección automática a una canción creada sin intervención humana. En buena parte de los sistemas jurídicos, el derecho de autor parte de una creación atribuible a una persona.

La utilización de IA tampoco habilita a apropiarse de obras ajenas ni a simular actividad comercial. El caso de Smith mostró que la sanción penal apareció cuando la música sintética fue parte de una estructura para falsear reproducciones y cobrar regalías.

MrBeast pide un Tesla Roadster volador a Elon Musk: el auto valdría miles de millones de dólares



MrBeast pidió en X un Tesla Roadster con capacidad de vuelo para grabar un video, una solicitud que dirigió a la compañía de Elon Musk luego de la presentación del nuevo deportivo eléctrico, que por el momento no se conoce precio oficial pero valdría miles de millones de dólares si comparamos el Roadster Thrust.

“¿Puedo tener uno de esos Roadster voladores para un video, por favor?”, escribió Jimmy Donaldson,

conocido en internet como MrBeast. Elon Musk ni Tesla no han emitido una respuesta pública a la petición del creador.

El mensaje, publicado el 17 de octubre, derivó en reacciones de usuarios que imaginaron posibles desafíos, accidentes ficticios y colaboraciones entre el youtuber y la empresa de autos eléctricos.

Entre los comentarios, varios usuarios propusieron que Musk le prestara el vehículo y otros bromearon con la posibilidad de que

MrBeast lo estrellara contra una estructura construida para uno de sus videos.

Incluso hubo quienes se adelantaron y desde ya crearon portadas para el video que MrBeast haga con este nuevo carro.

El auto, en su versión que vuela denominado Roadster Rocket, todavía no está aprobado para circular en vías públicas y la empresa prevé iniciar su producción en 2028.

Cómo es la nueva línea Roadster de Tesla

La línea Tesla Roadster contempla las versiones Performance, Thrust y Rocket. La primera cuenta con dos asientos y está pensada para circular por carretera. Tesla exige un depósito de reserva de USD 50.000 para acceder a esa configuración.

Thrust es la alternativa intermedia. Incorpora propulsores de SpaceX y requiere un depósito de USD 250.000, según la información difundida por la compañía.

La versión Rocket es la

que despertó el interés de MrBeast. Será un monoplaza disponible únicamente por invitación y sin precio de reserva publicado. Tesla indicó que integra un sistema de succión bajo la carrocería, alerones activos y 10 propulsores de gas frío instalados alrededor del vehículo.

Esos mecanismos permiten asistir la aceleración, el ascenso y los giros laterales. El modelo cuenta con tanques de 600 litros de aire comprimido, cuya liberación genera el humo blanco que se observó en las demostraciones del prototipo.

Tesla aclaró que Rocket puede volar, aunque no estará homologado para las calles. Musk también señaló que el deportivo no está “optimizado para la seguridad”.

Tesla planea una pista con loopings al estilo Hot Wheels en Texas

Musk adelantó que Tesla construirá una pista de pruebas con loopings en su sede de Texas, Estados

Unidos. El circuito estará destinado a los propietarios del Roadster, quienes podrán probar algunas de las maniobras anunciadas para el vehículo.

“Tendremos una pista de looping salvaje, más loca incluso que Hot Wheels, en nuestra sede de Texas”, escribió Musk durante un intercambio con el divulgador tecnológico Robert Scoble en X.

El empresario no informó cuándo abrirá el circuito, cuál será su diseño ni cuáles serán las condiciones de acceso. Tampoco precisó si la instalación estará disponible para todas las versiones del Roadster o si se limitará a modelos como Rocket.

Musk sostuvo además que el auto podrá ejecutar de forma autónoma algunas de las maniobras exhibidas durante su presentación. Según explicó, el propietario podrá pedirle al vehículo que reproduzca ciertos trucos sin controlar de manera manual la aceleración, la dirección y el frenado.



La selección Colombia alcanzó un histórico puesto en el Mundial de Gimnasia Artística 2026: Ángel Barajas fue el más destacado

Con una puntuación de 251.928, Japón fue el campeón del certamen con sede en Róterdam, en Países Bajos.

La selección de Colombia alcanzó el octavo puesto en la final de la competencia masculina por equipos del Mundial de Gimnasia Artística, disputada el martes 20 de octubre de 2026 en Róterdam, Países Bajos.

El equipo nacional sumó 240.093 puntos en los seis aparatos y consiguió su mejor ubicación histórica en esta modalidad, luego de clasificarse por primera vez a una final mundialista por equipos.

El resultado ubicó a Colombia detrás de Japón, que obtuvo la medalla de oro con 251.928 puntos. Así finalizó el podio de las tres mejores selecciones de la competencia:

- 1. Japón - 251.928
- 2. Rusia - 250.329
- 3. China - 249.293

Ángel Barajas fue el gimnasta colombiano más destacado de la jornada. El cucuteño registró 13.966 puntos en salto al caballete, 13.633 en barras paralelas, 14.900 en barra fija, 13.900 en suelo y 13.933 en caballo con arzones. Su actuación fue determinante para que Colombia se mantuviera en la disputa durante las seis



rotaciones de la final.

Antes del inicio de la competencia, los gimnastas colombianos ingresaron al escenario con una breve coreografía. Después afrontaron la final junto a Japón, Rusia, China, Gran Bretaña, Estados Unidos, Suiza y Países Bajos.

Colombia cayó en barras paralelas tras comenzar en salto

La selección colombiana inició su recorrido en salto, aparato en el que acumuló 41.365 puntos. Luego, en la segunda rotación, tuvo una actuación más discreta en barras paralelas: Barajas obtuvo 13.633 puntos, Vera sumó 13.333 y Mejía regis-

tró 12.266.

Colombia totalizó 39.232 puntos en barras paralelas y descendió del segundo al octavo lugar, con un acumulado de 80.597 unidades. En ese momento, China encabezaba la clasificación con 83.898 puntos, seguida por Gran Bretaña, con 83.265.

El equipo respondió en la tercera rotación, en barra fija. Barajas consiguió 14.900 puntos, Vera registró 13.666 y Zabala aportó 13.033. La selección sumó 41.599 puntos en ese aparato, por encima de los 40.499 logrados en la clasificación.

Vera sufrió una caída durante su rutina de barra fija,

un error que influyó en su calificación.

El equipo mejoró en suelo, pero cedió terreno en arzones

En suelo, Colombia superó su resultado de la clasificación. Barajas alcanzó 13.900 puntos, Vera obtuvo 13.333 y Mejía, 12.833, para un total de 40.066. En la ronda previa, el equipo había registrado 39.198 en ese aparato.

La rotación de caballo con arzones dejó un saldo distinto. Barajas volvió a ser el mejor colombiano, con 13.933 puntos, mientras que Vera aportó 13.666. Mejía obtuvo 10.966 tras un error, por lo que el conjunto cerró con 38.565 unidades.

Esa cifra estuvo por debajo de los 40.099 puntos que Colombia había conseguido en caballo con arzones durante la clasificación, y alejó al equipo de la disputa por el sexto puesto.

Jorman Álvarez fue el colombiano con mejor nota en anillas, tras recibir 13.066 puntos. El equipo cerró la final con 240.093 unidades, mientras que Japón obtuvo el oro con 251.928; Rusia fue plata, con 250.329, y China logró el bronce, con

249.293.

Barajas y Vera seguirán en las finales individuales

Colombia continuará su participación en el Mundial el jueves 22 de octubre de 2026, cuando Barajas y Vera disputen la final del concurso completo, también conocido como all-around.

Los dos gimnastas volverán a competir el domingo 25 de octubre en la final de barra fija. Barajas clasificó quinto en esa prueba y Vera avanzó en el séptimo puesto.

Desde Colombia, la final del concurso completo de Ángel Barajas y Camilo Vera podrá verse en vivo y gratis por Eurovision Sport, plataforma que transmite las finales del Mundial de Gimnasia Artística de Róterdam. Colombia no figura entre los territorios con restricciones de emisión.

La competencia comenzará a las 12:30 p. m., hora colombiana (19:30 en Países Bajos). La final de barra fija será dentro de la jornada de aparatos que empezará a las 7:00 a. m. de Colombia. También habrá cobertura a través del Olympic Channel.

Luis Díaz mejor que Messi y Bellingham en el Balón de Oro 2026: el análisis de The Athletic que da al colombiano entre los ocho mejores del mundo

La ceremonia de la entrega del premio que distingue a los mejores jugadores de la temporada está programada para el 26 de octubre en el London Palladium Theatre de Londres, Inglaterra.

Luis Díaz figura octavo entre los candidatos al Balón de Oro 2026 en el ranking elaborado por The Athletic, que ubicó al atacante colombiano como una de las piezas del ataque del Bayern Múnich durante la última temporada.

La publicación destacó que el equipo dirigido por Vincent Kompany anotó 184 goles en 55 partidos y sostuvo que dejar fuera al colombiano habría sido un error, al considerar su aporte dentro de un frente ofensivo que también integraron Harry Kane y Michael Olise.

El reconocimiento se apoya en el rendimiento de Díaz tanto con Bayern Múnich como con Colombia durante el período que toma en cuenta la votación. El extremo de 29 años sumó 22 goles y 17 asistencias en 44 encuentros en-

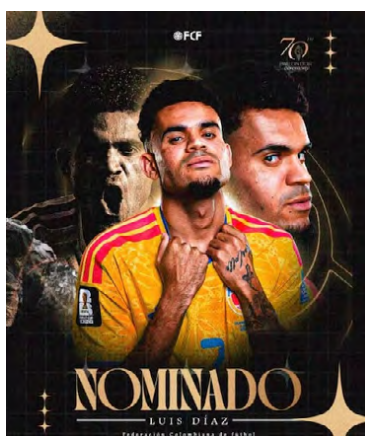
tre la Bundesliga y la Uefa Champions League.

La distinción se definirá el 26 de octubre mediante el voto de 100 periodistas, que evalúan desempeños individuales, actuaciones decisivas, títulos colectivos y conducta dentro y fuera de la cancha.

Los puntos que hacen diferente a Luis Díaz en la lista de candidatos, según The Athletic

The Athletic puso el foco en una faceta menos visible del colombiano: su despliegue para recuperar y presionar sin balón. Según el análisis, esa tarea creó condiciones para que Kane y Olise firmaran sus mejores campañas individuales.

El medio incluyó a Díaz como la tercera cabeza del ataque bávaro, junto a los dos jugadores que ocupan los primeros lugares de su



clasificación. Kane quedó primero y Olise, segundo, después de una temporada de alta producción ofensiva.

El colombiano no solo contribuyó al funcionamiento colectivo. Sus cifras en las dos principales competencias europeas del Bayern lo situaron entre los futbolistas con mayor incidencia directa en goles

dentro de la plantilla.

La publicación remarcó que, mientras Kane y Olise concentraron buena parte de la atención por sus registros, Díaz sostuvo un nivel propio que justificó su presencia en el grupo de los diez principales aspirantes al premio.

El desempeño de la selección colombiana en el Mundial condicionó las opciones de Díaz en la carrera por el Balón de Oro. Colombia tuvo dificultades para transformar sus oportunidades en goles tras su triunfo inicial por 3-1 ante Uzbekistán.

En ese estreno, el atacante marcó un gol y dio una asistencia. El aporte confirmó su influencia ofensiva en un partido que contrastó con los problemas de definición que enfrentó el equipo en el resto del torneo.

Antes de la Copa del Mundo, Díaz había acumulado tres goles y tres asistencias en 10 partidos de eliminatorias y amistosos con Colombia. Esos registros completaron un período internacional con presencia en el marcador y en la creación de jugadas.

La clasificación de The Athletic considera que el paso de Colombia por el torneo dificultó la candidatura del extremo, aunque no anuló el valor de su campaña a nivel de clubes ni su producción con la selección.

Díaz aparece detrás de Khvicha Kvaratskhelia y por delante de Jude Bellingham y Lionel Messi. El listado lo ubica en el octavo puesto y lo presenta como uno de los futbolistas que sostuvo el peso ofensivo del Bayern en una temporada de gran volumen goleador.



“

SER JUSTO CON LOS QUE CONMIGO SON JUSTOS ES COMPLETAMENTE NATURAL, PERO SER JUSTO CON LOS QUE SON INJUSTOS CONMIGO ES SIN DUDA UN SIGNO DE SUPERIORIDAD

— Lin Yutang

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com

 **Dirección General**
Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com

 **Gerencia General**

gerencia@guajiranews.com

 **Directora Comercial**
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com

 **Editor de Noticias**
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com

 **Diseño y Diagramación**
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.